



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - N° 68

Bogotá, D. C., miércoles, 25 de febrero de 2015

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 05 DE 2014

(diciembre 2)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:55 a. m. del martes 2 de diciembre de 2014, se reunieron en el Salón de Sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable **Representante Raymundo Elías Méndez Bechara.**

La señora Subsecretaria María Eugenia Pérez, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal-Valle del Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Opción Ciudadana-Nariño)

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés Providencia y Santa Catalina)

Méndez Bechara Raymundo Elías (Partido de la U-Córdoba)

Ramírez Valencia León Darío (Partido de la U-Antioquia).

Solamente contestaron 5 Representantes, en el momento no hay quórum, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

No existiendo quórum, vamos a decretar un receso de 15 minutos, para dar inicio a la sesión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Muy buenos días a todos los asistentes, siendo las 11:11 (once y once) de la mañana, procedemos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy, 2 de diciembre de 2014.

Señora Secretaria sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia procedió con el segundo llamado a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír (Cambio Radical-Vaupés)

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal-Valle del Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Opción Ciudadana-Nariño)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador-Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Valle del Cauca)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal-Valle del Cauca)

Contento Sanz Elda Lucy (Partido de la U-Meta)

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (Partido de la U-Atlántico)

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés Providencia y Santa Catalina)

Méndez Bechara Raymundo Elías (Partido de la U-Córdoba)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Ramírez Valencia León Darío (Partido de la U-Antioquia)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Cien por Ciento Colombia-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron 16 honorables Representantes, por lo tanto se registra quórum decisorio.

En el transcurso se hicieron presentes los honorables Representantes:

Barguil Assis David Alejandro (Conservador-Córdoba)

Barrera Rueda Lina María (Conservador-Santander)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Norte de Santander)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático-Tolima)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde-Boyacá)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar)

Piedrahíta Lyons Sara Helena (Partido de la U-Córdoba)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático-Boyacá)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal-Bogotá).

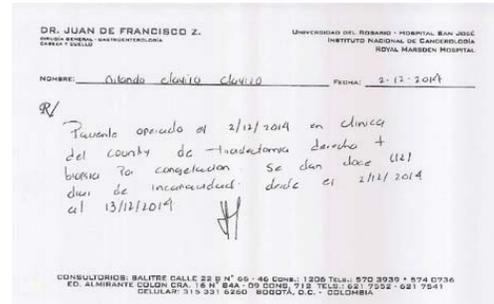
En total 11 honorables de Representantes.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Clavijo Clavijo Orlando (Conservador-Cundinamarca)

Gómez Amín Mauricio (Liberal-Atlántico).

En total 2 honorables Representantes. Se anexa excusas.





Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señora Secretaria. Sírvase dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia procedió a leer el Orden del Día:

Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”
 (Del 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015)

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del día martes 02 de diciembre de 2014

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios Sustanciados por la Presidencia

III

Aprobación de Actas de las Sesiones Ordinarias

Número	Fecha	Gaceta
01	30 de julio 2014	431 de 2014
02	19 de agosto de 2014	716 de 2014
03	2 de septiembre de 2014	
04	21 de octubre de 2014	

IV

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos:

1. **Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, por medio de la cual se agrega un artículo a la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros.**

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 509 de 2014

2. **Proyecto de ley número 061 de 2014 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea Departamental de Boyacá para ordenar la emisión de la estampilla del fomento al turismo y se dictan otras disposiciones.**

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2014.

3. **Proyecto de ley número 036 de 2014 Cámara, por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, reportes en centrales de riesgo y se dictan otras disposiciones.**

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 603 de 2014.

4. **Proyecto de ley número 068 de 2014 Cámara, por la cual se autoriza emisión de estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención del Departamento de Bolívar.**

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 673 de 2014

5. **Proyecto de ley número 099 de 2014 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla pro Desarrollo Construyamos Juntos Un Nuevo Útica y se dictan otras disposiciones.**

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 707 de 2014.

V

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara de Representantes

Leído el Orden del Día. Pero antes quiero manifestarle, señor Presidente, que el Representante **Ciro Ramírez** ha radicado una proposición de modificación del Orden del Día, en el sentido de que en el punto 2 o sea el Proyecto de ley número 061 de 2014, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea Departamental de Boyacá para ordenar la emisión de la estampilla del Fomento al Turismo y se dictan otras disposiciones; pase al último punto del Orden del Día, señor Presidente es el sentido de la propuesta del doctor **Ciro Ramírez**.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante **Raymundo Elías Méndez Bechara**:

Se le concede la palabra al Representante **Ciro Ramírez**.

Hace uso de la palabra el honorable Representante **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**:

Gracias Presidente.

Solicito mover el Proyecto número 2 del Orden del Día al último punto del Orden del Día, si se puede mañana; en espera de unos conceptos y mejor ilustración del proyecto y lo dejo a consideración de la Corporación y solicito me acompañen en esto para tener un mejor estudio del proyecto. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante **Raymundo Elías Méndez Bechara**:

Gracias Representante. Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, **Elizabeth Martínez Barrera**:

O sea que el sentido de la proposición, doctor **Ciro** es retirar el proyecto 161 del Orden del Día de la fecha.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Doctor León Darío, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia León Darío:

Muchas gracias señor Presidente.

En reiteradas ocasiones, y ocurrió ayer también en Plenaria, hemos hecho amplio debate sobre el tema de las estampillas. Yo quisiera señora Secretaria, si es procedente, si la información no la tenemos en el momento, puede ser para el día de mañana; el estado de un proyecto por medio del cual se reglamentaba el tema de las estampillas, que fue presentado por el doctor Simón Gaviria, en el período anterior y quisiera saber ¿en qué estado se encuentra dicho proyecto?

Porque si uno se pone a analizar, en la Comisión Tercera nos estamos especializando en el tema de las estampillas y ese tema yo creo que va a generar mucho debate, porque ya pedimos a la Secretaría General de la Cámara que nos hiciera un compendio general de todos los proyectos que hoy son ley de la República en el tema de las estampillas. Para hacerles un seguimiento a las obras que realmente se han ejecutado, porque este tema es muy complicado y ayer con Carlos Bonilla y muchos compañeros lo analizamos en la Plenaria de la Cámara; estoy esperando que nos llegue la *Gaceta* del tema de las estampillas.

No, es un tema que pidió el traslado de un proyecto y me parece procedente del doctor Ciro, no sé qué conceptos tendrá él o qué conceptos pidió. Porque en el tema de las estampillas yo estoy poniendo como algo aquí en la Comisión específicamente, porque ayer salió un artículo dentro del proyecto de las estampillas para que Ciro lo tenga en cuenta no sé si serán estos conceptos que él ha pedido, hay un artículo ahí donde facultan a las contralorías de los departamentos y yo sé que está es la función de las contralorías, no sé qué ocurrirá en todos los departamentos pero en Antioquia la Contraloría General del departamento, eso se volvió una perseguir a los Alcaldes! La parte fiscal, la parte de control que les corresponde a las Contralorías, no se está haciendo.

Porque yo quiero en eso abonarle a Ciro, porque no sé realmente cuál fue el concepto que él pidió, él está pidiendo que se cambie el Orden del Día, no sé si ese tema también, porque yo lo voy a seguir insistiendo y este tema de estampillas es delicado, ahí vamos a poner a los Alcaldes en temas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Yo simplemente hago una moción de orden. Porque me parece muy importante lo que usted plantea, querido Representante León, pero creo que esa discusión del contenido del proyecto y alcances de las estampillas en todos los departamentos en Colombia, dejémosla para el momento en que lleguemos al punto del Orden del Día del proyecto y tramitemos la proposición, si queremos modificarla y pasarla de último y darle proceso al Orden del Día

porque tenemos otros proyectos ahí pendientes que sería importante también tramitarlos en el día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias. Representante Blanco tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Yo tenía la palabra señor Presidente.

No tengo ningún problema, simplemente estoy dejando y que quede constancia de que yo estoy dejando este tema, porque eso tiene mucha tela para cortar y todo este tema lo están endilgando a la Comisión Tercera de Cámara, desde el período anterior. No es un tema de poca monta; es un tema que requiere análisis, que requiere debate y que requiere que nos den una mayor información. ¿Qué ha ocurrido con el proyecto sobre lo que tiene que ver con la reglamentación de las estampillas?

Muchas gracias. Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias, Señor Representante Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Es en ese mismo sentido, señor Presidente.

Comparto las palabras de León Darío, no las voy a repetir, creo que ya lo he manifestado aquí durante los últimos años, pero sí le ruego que a través de la Presidencia y de la Secretaría de la Comisión, le remita un escrito a la Presidencia de la Cámara para que manifiesten si se dio o no en segundo debate, porque estuvo muchas veces en el Orden del Día, pero no recuerdo su discusión en Plenaria, de la reglamentación de las estampillas; de lo contrario que nos ayuden, para que sea uno de los proyectos que podamos discutir, porque es los que venimos alegando hace mucho tiempo, León y si se dio, hagámosle el seguimiento en Senado, porque nosotros ingresamos en proyecto por Cámara y lo firmamos muchos, entre ellos obviamente Simón Gaviria. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Señora Secretaria sobre el tema de las estampillas.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Al respecto del Proyecto de Ley Marco sobre las Estampillas, que presentó el doctor Simón Gaviria, en conjunto con toda la Comisión Tercera, el proyecto estuvo en el período pasado, mucho tiempo en el Orden del Día; no fue debatido y el proyecto fue archivado por términos.

Doctor León Darío y doctor Blanco, al respecto no hay proyecto al cual haya que remitir los otros proyectos de ley, toca volverlo a presentar si ustedes lo estiman conveniente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias. Señora Secretaria.

Continuando con la sesión se pone a consideración. Representante Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente una cosa muy sucinta sobre el tema.

En ese proyecto de ley que me parece que es fundamental para que el Congreso fije una política con el tema de las estampillas porque para nadie es una duda que es una tributación paralela. Eso nadie lo puede desconocer y existe ya un abuso de ese mecanismo, existen departamentos con 8, con 10, con 12 estampillas; existen hasta estampillas para reinados municipales y creo que eso se ha convertido en una sinvergüenzada. Pero lo que sí también es necesario decir para ese proyecto que yo no lo vi ahí, también hay estampillas que ya han cumplido su propósito que se han manejado muy bien y son estampillas a las que no podemos castigar por el exceso de estampillas que existen.

Sería muy importante pedirle a la Contraloría de pronto que nos diga cómo funciona ese tema de las estampillas, porque como dice el doctor León Darío, existirán algunos que son unos persecutores pero precisamente estamos pidiendo control para el tema de las estampillas.

Aquí hay universidades que no pasan un examen que se han gastado la plata de las estampillas en cosas absolutamente inocuas, burocráticas, por no decirles corruptas. Es muy importante el control sin que se llegue a exceso de control pero también muy importante que se llegue a identificar cuáles estampillas han cumplido con su cometido, han permitido el desarrollo de la investigación, la docencia. Yo tengo un ejemplo de una estampilla de esas, la estampilla de la Universidad de Antioquia, tengo un ejemplo perfecto y cristalinamente manejada, qué bueno también seguramente todos los colegas tendrán ejemplos en su región.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Bonilla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias Presidente.

Yo creo que sin entrar en el escenario del debate que generó el Proyecto de Estampilla de Adulto Mayor ayer, quiero simplemente recoger algunos elementos que hacen parte de lo que León Darío, de manera seria y responsable, ha planteado. Pero diferenciamos el escenario y por favor yo creo que hay algo que hay que defender, es que en su gran mayoría esos proyectos no son autoría de la Comisión Tercera, que lamentablemente llegan aquí y en un ejercicio de elegancia parlamentaria, de respeto uno termina acompañando esos procesos, eso lo hemos manifestado reiteradamente desde ese punto de vista lo que decía León Darío ayer y que hoy recogen, el doctor Penagos y el doctor Óscar, allí hay una experiencia que fue el proyecto de ley que lideró Simón, que lamentablemente hoy nos están informando y creo que debería ser una tarea

de la Comisión Tercera de recogerlo y traerlo y darle nuevamente trámite.

Más allá de que haya que evaluar hasta donde ello va a afectar o no estampillas ya existentes, porque al final lo que queremos León Darío es que se unifique ese escenario y que no se vuelva un desgaste de tributación y de impuesto a las obras y a cantidad de cosas en los municipios. Pero más allá de ese ejercicio que creo que es bien llamado y que la doctora Elizabeth nos cuenta hoy, Presidente, esa debería ser una tarea de la Comisión en el próximo semestre porque ese sí fue un proyecto de ley, iniciativa de esta Comisión y así lo empoderamos y lo llevamos a trámite.

Sin dejar de vista que sin duda vamos a tener una gran dificultad en evaluar proyectos de ley que como esos, que están hoy beneficiando universidades de zonas sumamente vulnerables y habrá que revisar cómo el Gobierno Nacional va a asumir también retos que tiene ahí John como el caso de la Universidad del Pacífico, la única renta que tiene es esa, o sea que bienvenido el tema y creo que de manera respetuosa ratificó el compromiso como Comisión, en ese sentido. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante.

Continuando con el Orden del Día se pone en consideración el Orden del Día con la modificación propuesta, leído este se pone en discusión, anuncia que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueban?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del Día de la fecha.

Señor Presidente con la modificación propuesta por el Representante Ramírez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

En ese orden de ideas señor Presidente.

Segundo punto: Negocios sustanciados por la Presidencia y al respecto la Secretaría se permite aclarar una situación con el Proyecto de ley número 163 de 2014 Cámara y es el siguiente: El Proyecto de ley número 163 de 2014 Cámara fue radicado en la Secretaría de la Cámara de Representantes para iniciar su trámite; una vez iniciado el trámite del proyecto, fue enviado a la Comisión Tercera para lo de su competencia, se nombró como único ponente al Representante Jack Housni Jaller, en el transcurso del proceso que tuvo este proyecto de ley, el Gobierno Nacional en uso de las facultades que le otorga el artículo 163 de la Constitución Política, decidió darle mensaje de urgencia. Esto quiere decir que las 2 Comisiones Económicas, las Terceras de Cámara y de Senado, deben sesionar conjuntamente.

Dado que al momento en que el mensaje de urgencia fue emitido, el doctor Jack Housni había presentado la ponencia. En ese orden de ideas y en

atención al artículo 163 de la Constitución Política que da la facultad al Gobierno, que en cualquier momento del proceso legislativo puede enviar el mensaje de urgencia, el doctor Jack Housni ha presentado una proposición de retiro de la ponencia, que él radicó en la Secretaría.

Es por eso señor Presidente y honorables Representantes que, si ustedes lo estiman conveniente, está propuesta de retiro de la ponencia; para que los ponentes que sean nombrados en Cámara y Senado presenten su ponencia conjunta y pueda ser radicada en la Comisión Tercera.

Señor Presidente. Ese es mi informe respecto a esta propuesta del doctor Jack.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Señor Presidente, permítame explicar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

La palabra para el doctor Jack para que nos pueda explicar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, solamente para que me diga si estamos hablando del Proyecto de ley número 163 de 2014.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Segundo en el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

No, no está en el Orden del Día; estaba en el Orden del Día anterior.

Es un proyecto de alternativas de financiación para el Ministerio de Justicia, en estos 4 años e iría acelerar el proceso de la oralidad que está retardado y no tiene mayor problema porque va a ir a unas fuentes que están perdidas allí, en depósitos judiciales y de otro tipo en las cuentas de los bancos en Colombia y del Banco Agrario y de otros bancos en Colombia.

Nosotros presentamos ponencia favorable para ser estudiada hoy, pero el Presidente decidió mandar mensaje de urgencia, eso requiere la sesión conjunta de las Comisiones Terceras y por lo tanto hemos pedido el retiro del informe de ponencia de hoy, y en la próxima sesión de las Comisiones Terceras Conjuntas, vamos a presentar, vamos a anunciar esa ponencia. Es por eso que hoy desapareció del Orden del Día, precisamente para atender el mensaje de urgencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, obviamente habrá situaciones de técnica legislativa que al ser explicadas vienen siendo entendidas, hasta anoche encontré en el Orden del

Día, que este proyecto de ley estaba y de hecho hice un análisis y sobre el proyecto.

Yo trabajé en la Rama Judicial conozco un poco el tema y me parecía que lo de hoy era una oportunidad precisa para el que el Ministro nos hablara un poco del paro judicial, que tiene afectada tanta gente en Colombia, no solamente en aspectos penales; este fin de semana los diarios le dedicaron un despliegue muy grande al paro judicial.

Yo al contrario de lo que dice Jack; el proyecto tiene unos vacíos muy grandes, absolutamente grandes. El primero es que no está cuantificado, yo siento que la Rama Judicial tiene que ir cuantificando paulatinamente de qué dinero estamos hablando, porque si bien ellos sostienen que no van a incrementar el presupuesto, sino que más bien pretenden adicionarlo, no van a pedir presupuesto adicional. Por eso no puede ser un aleas que caiga desde el cielo y en ninguna parte del proyecto ni en la ponencia ni en el proyecto están cuantificando; ese entre 10 aspectos adicionales que encontré que no vienen a colación y que vamos a discutir porque la van a llevar a Comisiones Conjuntas Económicas en su momento y allá tendremos la oportunidad de discutirlo con el señor Ministro de Justicia, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señor Representante. Representante Jack tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Para contestarle un poco la preocupación del doctor Blanco.

Lo primero que detecté en el proyecto es que no tiene cuantificado lo que va a recaudar y ya como anexo a la ponencia vamos a incluir un cuadro que solicité al Ministerio de Justicia para que cuantificaran las cuentas. Con eso podemos tener una idea cierta de cómo se va a incrementar el presupuesto del Ministerio y cómo se van a atender las necesidades de la rama.

Por supuesto la ponencia debe ser enriquecida por todos los Congresistas por supuesto si me hace llegar ese documento o si lo presenta en las conjuntas de una vez atendemos, pero creo que el proyecto en sí guarda una coherencia importante, estamos en una crisis en la justicia, estamos retrasados en la oralidad, en la agilidad de la justicia y esto es para eso, surtida la actualización en los procesos de oralidad se va a usar para inversión, en el ramo del Ministerio que puede ser para cárceles o puede ser también para gastos de personal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Representante Fabio tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:

Gracias Presidente.

Sin entrar en el debate, yo desde el mismo día que nos invitó el Ministro a radicar el proyecto le

recomendé que lo presentara con mensaje de urgencia y a la fe que hoy nos da la razón el tema. También hay unas recomendaciones y es que si vamos a tocar este tema como lo dice el señor ponente realmente seamos capaces de encontrar los cuántos pero también las otras fuentes diversas que no se han tocado ahí, a mí me parece que el Gobierno no ha estrenado por ejemplo las alianzas público-privadas para el tema de la construcción de cárceles con la fortaleza que se tiene que hacer, de igual manera el Gobierno también tiene que pensar que las cárceles no son focos de manutención para los que tienen recursos. La persona que tiene recursos debe pagar su manutención que le cuesta 7 millones al Estado, la mensualidad de un preso y quien tiene capacidad económica debe pagarle al Estado.

Este es un debate que puede ir más allá, porque yo traigo algunas proposiciones para este tema y que también dentro del debate se nos va a meter que estamos en una crisis de la justicia, en un paro que es terrible para el país y que ese tema de la crisis de la justicia. Yo quiero aprovechar para hacerle un llamado al Gobierno, hacerles un llamado a los miembros de Asonal, hacerles un llamado a todos para que por favor encontremos salidas porque hoy el presupuesto de los colombianos son los abogados y este es un tema que no está marchando en un tiempo de paz sino en un tiempo de conflicto.

Yo, Presidente, lo invito a que dentro de la moción de orden que se puede establecer es que si el ponente manifiesta el retiro que se defina ese tema y que se definan las reglas para cómo vamos a sacar este proyecto tan importante que ha presentado el Ministro de Justicia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Representante Óscar Darío, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Quiero ser muy respetuoso con los colegas, parlamentarios de la Comisión Tercera, y quiero pedirles el favor de que no nos adelantemos a un debate, que este no es el momento para darlo.

En este momento iniciamos el Orden del Día y dimos el debate sobre las estampillas, tema que no se estaba tratado en el Orden del Día en el momento y duramos un rato hablando de eso. Ahora vamos a hablar del tema del proyecto del doctor Jack del 164 y seguramente todos tendrán opinión y duraremos otro rato más escuchando las opiniones y no estamos discutiendo ese proyecto.

Yo sí pido una moción de orden para que nos ciñamos al Orden del Día, no podemos ver el proyecto porque simplemente por técnica legislativa toca que sean Comisiones Conjuntas, yo sí pido, porque mandaron mensaje de urgencia y toca que sean las 2 Comisiones Terceras las que toquen el tema, ese proyecto no lo vamos a tocar, no está en el Orden del Día; es muy respetuosa la posición de cada uno pero creo que debemos seguir hoy día, los proyectos que tenemos ahí, por supuesto es un interés particular completo que yo presenté, y quisiera que

asumiéramos el Orden del Día, como está presentado y como fue a probado por todos ustedes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representante Chacón, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente.

Yo comparto lo que dice el doctor Eduardo y quisiera hacer la siguiente salvedad y quiero dejar constancia, la carta que viene en el proyecto de ley de alternativas de financiamiento de la Rama Judicial que viene, este es el original, ¿no? Este sería el documento original yo veo que está primero, yo veo que lo que están es al parecer unas fotocopias de la firma del Ministro de Justicia y podría uno entenderla que este, pero yo no veo, esto tiene es que presentarlo el Presidente de la República, yo no sé si el chulito que está por ahí sin nombre es el del Presidente o puede ser la firma de un asesor jurídico. Esto hay que devolverlo y mandarle una carta por parte de Secretaría, yo le pediría a la Comisión Tercera que votáramos esa solicitud, al Presidente de la Comisión para que le diga al Ministro de Justicia y del Derecho que esta carta de conjunta, de solicitud de conjuntas, debe hacerla el Presidente de la República y que no vemos el nombre del Presidente y no sabemos si el chulito que está por ahí a un lado o en un costado de la carta, puede ser el del Presidente de la República o un asesor. Basado en eso, no se les podía dar un trámite legal a las Comisiones Conjuntas, entiendo yo, no sé si por Secretaría nos podría dar una mayor claridad jurídica, entiendo yo que esto no puede ser presentado una conjuntas, solo por el Ministro, sino por el Presidente de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante.

Para aclaración escuchemos a la señora Secretaria que nos confirme de quién es la firma y cómo entró el proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Como les expliqué, el proyecto entró por la Comisión Tercera de Cámara, proveniente de la Secretaría de la Cámara de Representantes, y llegó a la Comisión Tercera. Luego llegó a la Comisión Tercera radicado un oficio dirigido a los Presidentes de Cámara y Senado de un mensaje de urgencia, una fotocopia efectivamente como dice el Representante Chacón; al respecto yo pregunté dónde está la firma del señor Presidente Juan Manuel Santos y me dijeron que este chulito o garrapiño que llaman ese era el del señor Presidente, yo lo tomé como firma del señor Presidente.

He preguntado por las resoluciones que tienen que emitir las Mesas Directivas para autorizar a las Comisiones Económicas a sesionar conjuntamente, a la fecha señor Presidente no me ha llegado aún. Eso no quiere decir que no se puede anunciar el

proyecto el día de hoy, eso es decisión de la Mesa, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Para moción de orden Representante Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente.

Tienen razón el doctor Tito y el doctor Chacón. El proyecto se puede retirar, porque la ponencia no ha sido discutida; ese es el elemento a la luz del reglamento del Congreso, pero a la luz de ese reglamento, es establecerlo, como aplicarle el criterio de la urgencia de las conjuntas y solamente queda en competencia del Presidente de la República; o sea que mientras eso se aclara, yo recomendaría que lo más procedente es aplazarlo hasta que se aclare que si es el Presidente él que ha pedido el mensaje de urgencia para el proyecto. Porque nosotros no podemos aceptar mensaje de urgencia proveniente de un Ministro, no podemos, me parecería que estoy entendiendo mal a Chacón, lo procedente es no discutirlo porque si lo discutimos ya empieza a tener unos visos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Representante Chacón, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente.

Yo lo que sugiero es que se someta a consideración la Proposición para darle autorización a la Mesa Directiva o que como Comisión a través suyo, a través de la Secretaría se le oficie para que envíen primero el mensaje de urgencia como corresponde.

Segundo, ¿yo quiero saber si se entiende, la ponencia fue radicada? El artículo 155 “Retiro de proyectos” dice que no podrá ser retirado porque fue presentada la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representantes, la señora Secretaria nos va a explicar cómo proceder frente al tema.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente y honorables Congresistas. Doctor Chacón.

Como esto es un caso sui géneris, esto nunca había pasado de una presentación de una ponencia y luego la presentación del mensaje de urgencia, en el transcurso del proceso legislativo de determinado proyecto, toca aplicar la analogía. En este caso, la Secretaría, en concordancia con el artículo 163, aplicó el artículo que usted tiene ahí y que acabo de mencionar y me permito explicar lo siguiente:

El artículo 163 dice lo siguiente: Señor Presidente si usted me permite darle lectura: Si el proyecto de ley

a que se refiere el mensaje de urgencia se encuentra en estudio de una Comisión Permanente (que es el caso), a solicitud del Gobierno deliberará conjuntamente con la correspondiente, de la otra Cámara para darle el primer debate; o sea que este artículo 163 de la Carta Magna faculta y da la posibilidad de que un proyecto que esté en trámite se le pueda trabajar en conjuntas.

Como este proyecto de ley sencillamente presentó ponencia, no ha sido debatido en Comisión pero ya salió de la esfera del ponente. Es por ello que el doctor Jack Housni presenta una proposición para retirar la ponencia, para poder así radicar la ponencia conjunta con el Senado.

Lo único que yo puedo decirles es: Señor Presidente, someter a consideración la proposición del doctor Jack Housni, para permitirle retirar la ponencia y poder así presentar la ponencia conjunta con Senado. Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Señora Secretaria. Representante Jack Housni.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

La ponencia fue retirada antes de venir a Comisión, por lo tanto no hay ponencia que derrotar, me da mucha pena, usted no puede derrotar una ponencia que no existe, no existe la ponencia yo retire la ponencia porque antes de venir a Comisión, vino el mensaje de urgencia.

Yo solicito de manera comedida a la Comisión que todos queremos ayudar en este caso. Aceptar el retiro de la ponencia como lo estoy proponiendo y, mientras tanto, si el doctor Chacón tiene una duda razonable, que el mensaje debe venir por parte de Presidente, ese trámite se puede dar de aquí a la conjunta y en la conjunta presentamos el informe de comisión conjunta; no ha habido ningún problema; nos parece que es una forma de solucionarlo, inclusive de investigar si la carta del Ministro tiene la firma del Presidente o no. Yo creo que esa es la forma de colaborar con una justicia que va a recibir recursos rápidamente de esto, una justicia que está paralizada en Colombia, pero creo que la parte procedimental podemos presentar esta propuesta. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante.

A mí me parece que lo expuesto por el doctor Jack tiene sentido, no sé si alguno tiene otra proposición respecto al tema y seguimos ya con la proposición, vamos a leerla. Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Proposición:

Con fundamento en el artículo 163 de la Constitución Política de Colombia, comedidamente solicito a los integrantes de la Comisión Tercera de

la Cámara se sirvan autorizar el retiro de la ponencia del Proyecto de ley número 163 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se establecen alternativas de financiamiento para la Rama Judicial*, dado que el Gobierno Nacional solicitó mensaje de urgencia.

Firma el Representante Ponente *Jack Housni Jaller*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

En consideración la Proposición leída, se pone en discusión, anuncia que va a cerrarse. Representante Chacón, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente.

Yo quiero que se haga claridad, porque esto es una sesión, está gravado y tenemos que hacerlo por supuesto conforme a la norma, es que yo no sé si entendí mal pero el doctor Jack dijo que ya había retirado la ponencia, eso fue lo que acabo de decir y aquí está diciendo que pida autorización para retirarla; eso es lo que yo quisiera, que aclarara, para que quedara muy claro, si ya fue retirada o si vamos a aprobarla nosotros, porque de eso tiene que quedar claridad en el acta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Doctor Chacón: Lo que quiso decir el doctor Jack es que ya había radicado una proposición de retiro de la ponencia; es por esto o con origen en este oficio que radicó el doctor Jack ayer en la Secretaría y la Presidencia decide retirar la ponencia de la discusión del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Señora Secretaria, ¿alguna otra inquietud Representante Chacón?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si las comparte el doctor Jack, no tengo ningún problema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante.

En consideración la proposición leída, se pone en discusión, anuncia que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada, el retiro de la ponencia, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias.

Siguiente punto del Orden del Día Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente en el Orden del Día. 3^{er} punto aprobación de actas de las sesiones ordinarias.

Acta número 01 del 30 de julio de 2014; publicada en la *Gaceta del Congreso* número 431 de 2014. Acta número 02 de 19 de agosto de 2014, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 716 de 2014. Actas números 03 y 04 del 2 de septiembre y el 21 de octubre de 2014, respectivamente, en el Orden del Día no viene la publicación, porque la *Gaceta del Congreso* aún hay un poco de demora en su publicación pero esto no obvia para que los honorables Congresistas de la Comisión aprueben estas actas, si así lo estima conveniente y certifica la Secretaría, que las actas que acabo de darle lectura fueron enviadas con suficiente oportunidad a los correos de los honorables Representantes para sus comentarios, señor Presidente leídas las actas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Señora Secretaria.

En consideración las actas leídas, sonido para el Representante Bayardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Presidente.

Quiero dejar constancia que no votaré el Acta número 4 del 21 de octubre, puesto que ese día no pude asistir a la sesión de la Comisión y presenté excusa.

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente. Si me permite hacer una claridad como la he hecho en oportunidades anteriores, las actas de la Comisión Tercera se transcriben textualmente de la grabación, eso no quiere decir que esto imposibilita a los Representantes a votar un acta, si ellos consideran que lo que se aprobó en el acta de la fecha está conforme, a menos que haya un impedimento o un conflicto de intereses en algún proyecto que se haya aprobado. De todas maneras el Representante está en todo su derecho de apartarse de aprobar las actas pertinentes.

Al respecto señor Presidente, el doctor Jaír Arango también presenta, no sé si se llamara impedimento Representante, pero se abstiene de votar el Acta número 03 del 2 de septiembre de 2014, ya que envió excusa ese día, o sea que no asistió a la sesión; señor Presidente esas serían las dos.

Nota Secretarial: El honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez se abstuvo de votar el Acta número 04 del 21 de Octubre de 2014 y el honorable Representante Jaír Arango Torres se

abstuvo de votar el Acta número 03 del 2 septiembre de 2014.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señora Secretaria. En consideración las actas leídas, se pone en discusión, anuncia que va a cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobadas las actas leídas por la Secretaría y deja constancia que se abstienen de votar el Acta número 03 el doctor Jaír Arango y el Acta número 04 el doctor Bayardo Gilberto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

Cuarto punto.

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, por medio de la cual se agrega un artículo a la ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 509 de 2014, señor Presidente y al respecto dicha ponencia fue radicada con oportunidad a cada uno de los honorables Congresistas, para su conocimiento y comentarios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Señora Secretaria.

Sírvase dar lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proposición:

Por todo lo expuesto anteriormente se rinde ponencia positiva al Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se agrega un artículo a la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros*, y solicito respetuosamente a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar trámite a la presente iniciativa; firma el Representante ponente Eduardo Crissien Borrero, leída la proposición con que termina el informe de ponencia. Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señora Secretaria. Representante Tito Crissien.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

No, yo quisiera que se leyera primero el Informe de Comisión ¿ya se aprobó? Ah, bueno, sométala a consideración entonces.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente muchas gracias.

Yo siento Presidente, que este es uno de los proyectos realmente importantes que nos ha correspondido en los últimos días iniciativa parlamentaria. Pero tengo varias inquietudes doctor Eduardo Crissien.

La primera es de técnica legislativa, Secretaria y Presidente; si yo soy el proponente de un proyecto de ley obviamente no hay donde nieguen la posibilidad que también sea ponente, pero eso casi que en derecho es admitir que la ponencia es positiva, mucho antes de su presentación, porque yo soy el proponente del proyecto; debería ser una ponencia compartida colectiva y no lo digo porque a mí me interesa el proyecto, no, eso lo digo para cualquier proyecto, porque uno encuentra primero que en el proyecto el proponente es el doctor Crissien pero el ponente también es el doctor Crissien, quién le discute a él en la ponencia, ahora si lo hacemos colectivamente, ya no es una ponencia como tal, porque ya la ha presentado. Creo que ahí tiene que operar alguna norma, así sea intuitiva que permita pensar que de 3, 2 son más que 1, para cualquier efecto que se pueda presentar y a futuro Señora Secretaria para que cualquiera otro de los 29 miembros de la Comisión puedan participar de cualquier otro proyecto.

Segundo me surge una duda, doctor Crissien, hubiéramos podido extender este proyecto a todos los medio de transporte ¿o no? O quedarnos en el medio de transporte aéreo, obviamente es importante, yo he sido víctima, mi familia ha sido víctima, mis vecinos han sido víctimas de todo este tema, es un tema nacional pero también lo han sido los distintos medios de transporte es que en Colombia los que montan en avión son una amplia minoría, así la tasa se haya incrementado desde 2009, del 16.5% en el crecimiento del transporte aéreo. Los que son hoy víctimas del transporte terrestre y fluvial son muchos colombianos que no tienen acceso al transporte aéreo y también están siendo víctimas de unas compensaciones entre comillas o penalidades que incorporen las empresas de todo nivel.

Segundo, yo tuve la oportunidad doctor Crissien de evaluar el tema peruano y de verdad fueron muy osados y llegaron muy lejos y yo no sé por qué Perú nos está dando a nosotros catedra en este tipo de legislación y porqué nosotros nos quedamos corticos y no fuimos hasta donde fue el Perú.

Porqué nosotros también no nos metemos en el tema de los endosos, porque también hemos sido víctimas del tema del endoso, es que si usted no puede utilizar el tiquete aéreo entonces no lo puede

utilizar otra persona por usted, ni su esposa, ni sus hijos, ni sus amigos, ni sus familiares. Está bien como se menciona en la ponencia que eso podría generar algún cambio en la parte por así decirlo de alguien que compre tiquetes para después simplemente revenderlos a un tercero.

Pero es que hecha la ley hecha la trampa y no necesariamente es la norma, el principio de la buena fe obliga en un momento determinado a establecer unas limitaciones por parentesco, entonces de consanguinidad vamos hasta el 2º grado de consanguinidad y yo voy a poder beneficiar a un hijo, en un momento determinado porque no pude viajar por cualquier circunstancia; por ejemplo, porque hay sesiones extras de la Cámara de Representantes y yo tenía mis tiquetes o en el parentesco de afinidad, en el parentesco civil que igualmente es absolutamente válido a la luz del derecho.

Por qué no aprovechamos esta oportunidad, doctor Crissien que usted ha colocado el dedo en una de las llagas más importantes; yo no sé si acá hay Representantes de las empresas aéreas deberían estar, además preocupados porque les debe ingresar un dinero muy importante por efecto de penalidades, en el abuso que están cometiendo contra los consumidores del tiquete aéreo, por qué no vamos más allá y también nos metemos en el tema del endoso y proponemos un artículo adicional a la ley.

Porque este proyecto es precisamente un artículo adicional a una ley existente que nos permita también tocar el tema de los endosos como lo hizo el Perú, sin ningún temor, dando una pelea que estoy seguro doctor Crissien; que no hay quién vote en el Congreso de la República, un proyecto en ese sentido. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante.

Mirando el tema de técnica legislativa, la señora Secretaria tiene una consideración sobre el tema, Representante Blanco en cuanto a técnica legislativa.

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

Por su orden señor Presidente.

Me permito dar lectura al artículo 150 de la Ley 5ª designación de ponente: “la designación de los ponentes será facultad de la Mesa Directiva de la Comisión, cada proyecto de ley tendrá un ponente o varios si las conveniencias lo aconsejan; en todo caso habrá un ponente coordinador, quien además de organizar el trabajo de la ponencia ayudará al Presidente en el trámite del proyecto respectivo”; leído el artículo 150 en la Ley 5ª, señor Presidente, que viene en concordancia con el inciso 4º del artículo 160 de la Constitución Política.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señora Secretaria.

El Representante Ciro Ramírez, tiene la palabra, Representante Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente muchas gracias.

Permítame, es que me sentí aludido. Que quede constancia que yo he manifestado que así sea a la luz de la ley y del reglamento, que un solo ponente pueda estar en un proyecto intuitivamente no es lo debido, sobre todo cuando se trata de un ponente que es proponente; porque no hay cómo discutir la ponencia desde su origen, obviamente si se discute en la Plenaria de la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante Ciro Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias señor Presidente.

Yo de la misma manera celebro también el proyecto de ley que ha presentado el Representante Crissien.

Para informarle Representante Blanco. Presenté una proposición, porque aprovechar esta oportunidad en la que se quiere modificar el artículo de la ley para el caso de las prórrogas, extensiones de horarios de los tiquetes, también aprovechar de una vez esta oportunidad que según entiendo el Representante Arroyave también lo ha presentado para el caso de los endosos. Porque usted fue muy lejos; el caso que usted no pudo viajar, pero también incluye para el caso de la equivocación en el nombre o el apellido también están cobrando y yo tampoco quiero ir al otro extremo de perjudicar a las compañías de transporte aéreo; porque no es el caso, lo que yo creo que persigue el proyecto de ley es una proporcionalidad en el cambio de tiquete ya sea por la prórroga de horario o por el endoso que presentó la proposición y que lo dejó sin costo adicional, aunque debería ser un costo administrativo; pero lo dejo a consideración de la Comisión para que haya el debate porque también implica unos costos administrativos o tarifarios como lo dice el Representante, lo dejo a consideración, que presente la proposición también para el endoso, no lo limito para afinidad, consanguinidad o parentesco civil, sino lo dejo abierto también para que esté a consideración de la Comisión.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante Fabio Arroyave.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:

Gracias Presidente.

Este es un tema doctor Blanco, doctor Ciro, señor ponente y proponente es muy importante.

A nosotros los que conocemos el tema estamos hoy...yo propuse un día que cambiaran el nombre de una empresa aérea y que le pusieran “Disculpas”, “Pedimos disculpas”; porque mientras a nosotros nos piden disculpas porque nos dejan una hora en la pista, no traen el carro, la mayor inversión que

tiene que hacer hoy en el Aeropuerto El Dorado, es en la flota, pero en la “flota de buses” sí, en la flota de buses para llevarnos, una vergüenza lo que está pasando en el tema aéreo colombiano y en el tema del transporte aéreo, en el tema de El Dorado, en la flota aérea, puede ser, hemos crecido pero nos están dejando en la mitad de la pista esperando media hora para que llegue un bus a recogerlos y después nos dejan una hora en carreteable y lo único que recibimos es ¡“disculpas”!.

Mientras uno tiene un elemento que se equivocó en el nombre no puede viajar, tiene que cambiar de recorrido, no pudo llegar, tiene que, incluso, la previsión necesaria y las penalidades son ya elevadas y yo considero que si esto se abre para un debate en todo el sistema en el transporte en Colombia o todas las incidencias, frente a Europa cómo estamos en el sistema aéreo, podríamos perder la ocasión de tomar unas decisiones que pueden ser el punto de partida para hacer unas modificaciones, unos cambios que son estrictamente necesarios.

Yo invitaría a esta Comisión al proponente y ponente y a todos a los Representantes de la Comisión Tercera, que nos concentráramos y fuéramos muy ejecutivos.

Por lo menos tocar 2 o 3 puntos que duelen mucho al pueblo colombiano, por lo menos en el tema de transporte aéreo y si lo podemos extender a todo el transporte yo no vería ningún inconveniente, porque me parecería lo más justo, porque también nos pasa lo mismo muchas veces aunque no con esa exigencia en el tema de cómo cambiar un endoso o cómo cambiar un tiquete u horario de una flota de buses.

A mí me parece que lo que más nos perjudica en el tema de transporte es la vigencia, que es un tema que nos podría faltar, hablar de la vigencia de un tiquete, porque el tiquete cuando usted lo compra abierto, tiene una vigencia abierta pero cuando usted lo compra con un contrato de adhesión con una vigencia cerrada, nos ponen condiciones que no podemos disponer, ese es un tema que yo vería como nuevo; el tema de la vigencia del tiquete, pero lo discutiríamos.

Yo los invito a que el ponente se concentre, nos lleve a que seamos muy prácticos y saquemos esta ley lo más pronto posible del Congreso, señor Presidente, muchas gracias. Yo he presentado, como dijo alguien una proposición sobre el endoso la cual puede ser mejorada entre todos y se puede caracterizar reglamentada, pero a mí me parece que si le damos al pueblo colombiano una noticia de estas que nos preocupa, es una noticia que va a ser bien recibida por todos los viajeros y todos los transportadores y todos los transportados en Colombia. Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias, Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente.

Primero celebro la iniciativa del doctor Eduardo Crissien. Yo pienso que el país estaba en mora de escuchar que el Congreso de la República, tratara de mirar un poco el equilibrio que debe existir entre el consumidor de este servicio aéreo y las aerolíneas.

Para nadie es un secreto que a usted si lo multan le cobran extra, porque o usted si no tiene sino ejecutiva, todas las sillas son iguales, estratifican las sillas y usted llega a cambiar solo su horario de tiquete y no solo le cobran la multa sino que además le dicen; ¡ah! ¡Además ya no es esta tarifa! Es la misma silla al lado de la otra que tenía y sin embargo le dicen que es otra tarifa.

El hecho que haya tomado la decisión la mesa directiva como le corresponde decir que quien era el ponente era el autor del proyecto, a mí me parece que eso no está mal, además el hecho que él sea el que presente la ponencia no necesariamente quiere decir que tenga que ir en las mismas condiciones como la presentó.

Yo he presentado iniciativas en que después soy el ponente y prácticamente termino cambiándola porque reconozco que ha habido unos errores en la iniciativa y termina además siendo una facultad nuestra, poderla rechazar, poderla modificar y poderle cambiar el articulado, eso es parte de nuestras funciones, no necesariamente porque exista un ponente o el otro nosotros quedamos no facultados para hacerle las modificaciones como le anuncio de inmediato doctor Fabio Arroyave que yo le acompaño también eso.

Es que antes se podían endosar los tiquetes, ahora eso no se puede hacer, cada vez se ha vuelto más traumático el servicio de las aerolíneas frente al usuario ¿qué pasa cuando nosotros nos dejan 4 horas? No nos dejan ni razón, 5 horas, 2 o 3 horas y nadie nos compone; ni le cobramos una sanción o ellos nos pagan una sanción por habernos demorado más de 3 o 4 horas de nuestra vida que pudiéramos estar cumpliendo una función y la gran mayoría de los casos es responsabilidad de las aerolíneas.

Yo sí acompaño esta iniciativa doctor Eduardo, se la celebro y le manifiesto de una vez que voy a acompañarla con decisión y ojalá haya más proposiciones acá que de antemano como Fabio, podamos mejorar muchas de las cosas, que definitivamente requiere el Congreso de la República, hacerlo por Ley ya que el autocontrol de ellos no ha podido mejorar ese servicio. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante Lucy Contento.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz:

Gracias Presidente.

Teniendo en cuenta o asumiendo que estamos ya en las consideraciones de la ponencia, porque ya nos estamos refiriendo al cui del proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Antes de eso quería, en la Moción de orden, estamos en la discusión del informe de ponencia para luego pasar a las discusiones del articulado, yo le solicitaría a la Presidencia someta a consideración el informe de ponencia y luego pasaríamos a discutir el articulado con toda la modificación que están presentando los parlamentarios ¿le parece?

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz:

Perdón en ese sentido yo sí quisiera que me permitiera, hacer uso de la palabra cuando ponga en consideración la ponencia, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representante. Aquí tengo el orden de los que han pedido el uso de la palabra, pero podemos, lo podemos hacer después que terminemos, en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia. Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Señora Secretaria, tiene la palabra el Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Lo oportuno ahora, es entrar a analizar cada una de las proposiciones que presentaron los miembros de la Comisión Tercera, que modifican el texto desde el articulado.

Yo quisiera aquí en la Comisión Tercera, tampoco queremos atropellar a nadie ni queremos hacer exposiciones. Hay sectores del transporte aéreo que se han hecho presentes aquí y han pedido que sean escuchados. Yo quiero solicitar a la Comisión Tercera que autorice para que el señor Gilberto Salcedo Rivero, Director Ejecutivo de la Asociación de Transporte Aéreo en Colombia (ATAC), tenga el uso de la palabra por 5 minutos, para que exponga su posición sobre el proyecto de ley; así mismo está presente, sé que es el presidente pero no si es procedente, la doctora Mónica Beatriz Pinto, jefe de la oficina de transporte de Aero civil no sé si, tiene que ser el Director de Aerocivil que se haga presente para defender el proyecto o algún funcionario que pueda hacerlo, no sé si la Mesa Directiva lo permite. Me permito solicitar a la Comisión le concedan 5 minutos para que ellos fijen su posición al respecto del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante.

Señora Secretaria qué proposición tenemos, o primero Tito, el artículo y las proposiciones que tenemos pendientes.

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Al respecto me permito informarle, que el proyecto en mención consta de 3 artículos incluida la vigencia y derogatorias y han sido radicadas 1, 2, 3, 4 proposiciones y 2 que le presté al doctor Blanco, son 6 proposiciones respecto del proyecto de ley, 6 serían 7.

Señor Presidente ya le di mi informe respecto al articulado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Tiene la palabra el Representante Cuenca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias Presidente.

Qué pena con usted insistir pero vale la pena, la aclaración que voy a hacer. Yo creo que este proyecto y quiero felicitar al doctor Crissien, es demasiado importante y sensible para el país. Yo creería que aquí deberíamos escuchar no solo al Director de la Aeronáutica civil, sino también a los representantes de las aerolíneas y a mí me parece supremamente importante saber qué están pensando hoy y que le den unas explicaciones al país.

Ustedes hablaban aquí acerca de unos temas de tarifas; yo les voy a decir otro que de pronto no se mencionó, muchas veces cuando usted cambia un destino o cambia un día para viajar, le aplican una multa pero usted tampoco pudo viajar ese día y lo cambió para otro día y vuelven y le aplican otra multa. Yo quisiera saber si eso tiene techo y si es hasta cuando los señores de las aerolíneas digan, hasta cuando los pasajeros o los usuarios se aguanten o hasta que alguien realmente con un proyecto como este le pueda dar una buena o pueda utilizarlo, pueda utilizarlo de la mejor manera para que esto no se convierta en un atropello al usuario.

Pero Presidente yo también hablo por las regiones nuestras ¿qué pasa con las aerolíneas que se quedan con el pulpo y no les gusta el hueso?, por qué no que dentro del proyecto, doctor Jack, haya cierta ¿cómo lo dijera?, ¿cómo lo pudiera expresar mejor?, haya ciertas aerolíneas que tengan, que se sientan las aerolíneas que tienen que ir a todos los destinos del país. Es que aquí no podemos estar las aerolíneas, estar en rutas donde generan beneficios y donde de pronto no le generan beneficios, porque ni siquiera nunca han ido, no nos ejerzan una cobertura.

No puede ser posible que hoy un tiquete a Europa cueste millón o millón y medio, doctor Pierre, hay tiquetes de millón y medio por 10 horas de vuelo, depende la silla. Lo que decía el doctor Chacón, por 10 horas de vuelo o sea que esos tiquetes de 100 mil pesos, cuando en Europa el combustible es más costoso que en nuestro país y resulta que aquí hay trayectos de una hora que cuestan 500 mil pesos; yo

creo que en eso, Pasto está costando millón 300 mil, ida y regreso... ¡claro!

A esto hay que darle una regulación, no solo el hecho de darle una regulación, ¡hombre! Que las aerolíneas privadas se sientan forzadas a que tiene que llegar a todo el territorio nacional, porque de lo contrario nosotros, doctor Barguil, sí nos da pena pero ¡abusa! No puede estar brindando Satena una tarifa de 100 mil pesos a Medellín cuando brinda una tarifa a Inírida o Puerto Carreño a donde cuesta 500 mil pesos; eso es absurdo que simplemente nos traigan unas tablas de ¿cuál es el consumo de combustible, cuánto cuesta un galón de votapé, qué es lo que hace? Y nosotros hacemos las comparaciones y si tenemos que tomar una medida para que se regule, pues que se haga; pero todas las aerolíneas tienen que ir al territorio nacional.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante Cuenca, Representante Tito.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Añadir algo más, que hablando con los compañeros muchos plantean, inclusive, los miembros de las aerolíneas, plantean la preocupación que esto pueda incidir en un aumento tarifario para el usuario de transporte aéreo inclusive, los señores de la Aerocivil así lo manifiestan.

El objetivo central del proyecto es acabar con las penalidades aéreas porque usted hoy va y va a cambiar el tiquete y dice bueno señor usted puede cambiar el tiquete pero la penalidad que es de 100 dólares y además usted va a decir esta tarifa que usted tiene no está en este vuelo, no está disponible, le toca también pagar una diferencia tarifaria, cosa con la que yo no me he metido en el proyecto. Yo respeto el tema tarifario de cada una de las aerolíneas, lo que estamos buscando que ellos puedan seguir cobrando esas diferencias tarifarias, pero que no le cobren también la multa al usuario, que pague una cosa o que pague otra pero no que pague 2 veces porque termina pagando casi el valor del tiquete de un solo trayecto por el cambio de horario; eso quiero que quede claro que lo que estamos buscando es defender la penalidad y que las aerolíneas estén en toda su disposición de seguir cobrando su diferencia tarifaria.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante por la aclaración, Representante Jack Housni.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Gracias señor Presidente.

Es el punto central del proyecto Presidente. Las regiones turísticas como la mía, hay en algunas ocasiones que salen promociones muy baratas, por fuera de tarifas normales y donde mucha gente

aprovecha para ir y le sirve a la región que se ocupan camas en época de baja temporada. Si el cliente, el pasajero que compra una tarifa muy barata por ejemplo ida y vuelta a San Andrés en 300 mil pesos y quiere cambiarla para una fecha en donde no existe esa promoción, es lógico que la aerolínea le va a cobrar otra tarifa, pero ahí también se presenta, el primer escollo, cómo sabe el usuario, que no existen sillas en esa tarifa para el día que él escogió, decimos que no debe haber cambio de tarifa eso obviamente tiene que suceder, pero debía haber un mecanismo para que el cliente supiera porque no hay esas tarifas en esos días, claro que las épocas de promoción, uno sabe que si compra un tiquete en esa tarifa seguramente lo van a cambiar pero eso no es el problema principal nuestro.

El problema principal nuestro son las penalidades y ahí sí quiero reforzar lo que dice el ponente y proponente; usted compró una tarifa en ejecutiva y cambia a otra fecha en ejecutiva un viaje internacional tiene que pagar 50 dólares, ¿por qué? Ahí es donde nosotros podemos entrar a regular sin 50 dólares, sin necesidad de tocar el tema tarifario, el tema de las sillas; que es otro tema bastante complicado y que las aerolíneas deben hacer algo de publicidad.

En esencia lo que va a abaratar los tiquetes aéreos en el país o en cualquier sociedad es, la multiplicidad de ofertas, que es donde la competencia va a producir efecto de eso, nosotros vamos a dar algo de claridad y de respaldo al cliente, pero la baja de tarifas va a ocurrir realmente cuando la competencia se amplíe en nuestro país, competencia que por una política de la Aerocivil, es todo lo contrario. La Aerocivil dice voy a garantizar que la aerolínea no pierda y por lo tanto voy a autorizar las rutas del país, por ejemplo: Si San Andrés tienen 5 rutas, 3 Avianca y 2 a Copa, porque si autorizo más rutas, todas van a quebrar; toda la tendencia contraria a lo que ocurre en el mundo entero, no tiene que proteger la empresa sino que tiene que proteger al usuario, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante por la aclaración, Representante Barguil.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Barguil Assis:

Gracias Presidente, para anunciar mi apoyo, por supuesto, a la iniciativa del doctor Eduardo Crissien. En este tema doctor Crissien estamos de acuerdo y solo para anotar 2 temas: El cui del proyecto y de la iniciativa y de lo que deberíamos hacer como Comisión no puede hacer referencia, Eduardo, y tú muy bien lo has planteado en el proyecto, al modelo de negocios a la micro del negocio de la aviación, si las sillas son de una clase u otra eso en una ley no se puede meter, eso hace parte del negocio que en algunas circunstancias nos sentimos engañados como usuarios, es otra discusión, que podría generar un debate; pero pensar en una ley que nos metiéramos en la micro de un negocio en un sector tan complejo como el de la aviación, creo que sería equivocado y creo que el proyecto respeta esa situación y tiene que haber claridad que no nos estamos metiendo con ese tema.

El tema de la silla finalmente hace parte del modelo, tendrán un modelo de rentabilidad que determina aquí por los buenos tienen tantos cupos, por clases de tarifas de tiquetes y eso es lo que les permite a ellos sostener su negocio y eso está bien la crítica surge cuando uno siente que hay abuso frente a eso pero eso es otra discusión que tendríamos que dar y que estoy de acuerdo con lo expresado por el doctor Chacón que surge y son voces de los usuarios y de los consumidores que surgen en ese sentido.

Les doy las cifras compañeros, para entender la importancia del proyecto; a Montería, a Cali y a Medellín, entre otras ciudades entre semana en baja temporada cuando ellos sacan por ejemplo las tarifas de súper promoción, hay tiquetes a 87.120 pesos, pero si el señor decidió cambiarlo, la multa es de 100.000 más impuestos, eso significaría para esos tiquetes un aumento del 114.8%; eso no tiene sentido, en el cambio de tarifa, si llega a ver en la misma clase, aquí solo estamos hablando de la penalidad, eso es absurdo y yo creo que eso no lo podemos seguir permitiendo.

A mí también me da tristeza y me pasaba con los debates frente al bancario y frente a la telefonía celular que uno tenga que traer una ley para eso, eso no debería ser a través de una ley y además no debería ser a través de una ley porque finalmente y el objetivo es positivo pero al ver que esas restricciones impiden que otras compañías que ven que estos mercados tiene en la ley restricciones, eso impide que haya menor competencia que es la que finalmente puede hacer que se reduzcan las tarifas.

Pero aprendí en estos últimos 5 años, que esa teoría de los libros no funciona en la realidad, que si uno no termina haciendo algo no se dan esos cambios, que porque se va a poner o no una ley, la decisión de una aerolínea de otro país o una inversión que se dé en Colombia de abrir una aerolínea, no va a cambiar para dar ese paso de abrir esa línea de negocios en Colombia. Eso me hace brindarle mi apoyo definitivo a la iniciativa del doctor Eduardo Crissien, que va en la línea de defender a los consumidores, que ha sido una apuesta de esta Comisión en todas las decisiones, que por lo menos en los últimos 5 años, mientras hemos estado aquí se han dado y han contado con el apoyo de todos los partidos y de todos los sectores, cuenta doctor Crissien con mi apoyo para la iniciativa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Le agregó algo doctor Barguil, he propuesto un nuevo párrafo al artículo 48, de pronto asimilando mucho de lo que hicimos durante su ley en defensa al usuario del sector financiero, que dice. “Durante el proceso de compra del servicio de transporte aéreo, el transportador o la agencia de viajes dependiendo de quién realice la venta, deberá informar a los usuarios sobre las condiciones del transporte, respecto a la reserva y cancelaciones, adquisición de tiquetes, tarifas y sus condiciones, limitaciones de equipaje, elementos que no se pueden transportar y en general

los derechos, deberes, restricciones y requisitos que deben cumplir los pasajeros para que le presten un mejor servicio de transporte aéreo” que eso hoy en día no está funcionando.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, seré breve; creo que han abundado los argumentos a favor de esta importante iniciativa, congratular a nuestro compañero Eduardo Crissien que se hace receptivo a la necesidad de los usuarios, que están abrumados por la carga sistemática de atropellos de las compañías de transporte aéreo, parece que avanzamos en la dirección correcta. Yo quisiera sugerir que ya el compañero nos presentó un nuevo artículo y lo que sugiero es que le demos trámite a la aprobación de lo que está presentado hoy, entiendo que tú has solicitado, me refiero aquí a Eduardo que escuchemos, también en una postura democrática a todos los Representantes de estas compañías, yo sugeriría que rápidamente cerráramos la discusión entre nosotros y escucháramos el punto de vista de los transportadores, para que a continuación pudiéramos rápidamente entrar a votar el proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, entiendo la propuesta del doctor Cárdenas y me parece válida, pero quisiera como agregar un tema de discusión adicional. Aquí se están refiriendo al tema de las penalidades que muchas veces se cobran dobles, porque le cobran diferencia de tarifa y penalidad y no debe ser que haya 2 cobros por un mismo hecho. Pero nada se ha dicho o por lo menos no he escuchado nada sobre esa pequeña cláusula de letra pequeña, que una persona que compre un tiquete así sea en promoción de todas maneras lo compró y no lo utilizó, no viajó entonces no le cobraron la penalidad ni la diferencia de tarifas, pero perdió el tiquete. El tiquete lo pierde al año, al año se vuelve cero (0), a mí me queda muy forzado creer cómo va a contabilizar la compañía de transporte ese ingreso, ese es un ingreso sin causa, ese es un enriquecimiento sin sustento, ese tiquete ¿dónde va a parar? El usuario lo llevó a su renglón de pérdidas, porque fue un gasto, no un costo sino un gasto, pero el receptor del dinero que fue la aerolínea al final del periodo ¿cómo es que ha llevado la contabilidad de esos recursos? Además porque transcurrido un año a título de qué, quién dijo que el tiquete se pierde, cómo por qué, o deben darle a oportunidad de utilizarlo o le debe devolver el dinero, ¿por qué el tiquete se pierde? ¡Al menos esa discusión no la he escuchado aquí ahora!

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Una moción por favor, yo diría de aclaración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Es lo siguiente, yo lo que estoy sugiriendo por temas de pura mecánica, es que estas nuevas proposiciones las incorporemos a segundo debate, que se presenten, como la que tú acabas de sugerir y que ahora simplemente nos limitemos a darle trámite al texto que está presentado efectivamente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Presidente, estoy de acuerdo con lo que plantea John Jairo, de pronto Olga Lucía y todos los compañeros, sometamos a consideración, pero antes escuchando el sector del transporte aéreo y cogemos todas las proposiciones y nombramos, a sugerencia doctor Germán Blanco 2 o 3 ponentes más para segundo debate y que podamos trabajar todos, enriqueciendo este proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representante Lucy Contento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz:

Gracias Presidente, el tema de la intervención corta para que los que van a explicarnos ahora los transportadores, puedan argumentar. Es que la Resolución número 02591 del 6 de junio de 2013, habla muy claro de la información sobre los cambios de información que da el transportador de un cambio para el pasajero y también habla del desistimiento del pasajero y están hablando en ambas situaciones de 24 horas, no como está el Estatuto del Consumidor de 48 horas para el caso del pasajero; claro que aquí se habla de desistimiento y en el estatuto se habla de postergar, se habla de los consumidores de servicio de transporte al cual tendrán la realización de este servicio, para postergar los usuarios tiene 48 horas, según el Estatuto del Consumidor, pero para desistir del pasaje, para desistir el pasajero de su vuelo; por la resolución de la que estoy hablando, la 02591 del 6 de junio de 2013, habla de 24 horas.

Pero también si quisiera pasando a ese tema que sería unificarlo en esas mismas horas es que entre la redacción netamente no veo cómo vamos a salirnos de la sanción que es realmente lo que molesta, realmente lo que genera la inequidad es esa sanción, aquí se habla es que la intención del proyecto es que se eliminen los costos administrativos con el de la emisión del tiquete, solo que está modificando la parte última del artículo 48-1.

En ese sentido sí deberíamos construir realmente un articulado en el que queden claras las sanciones cuáles van hacer, porque no veo que haya una definición clara qué se va a mejorar, solo vamos a

eliminar los costos administrativos y la devolución del tiquete pero no estamos viendo en qué forma va a quedar la redacción del articulado, en la eliminación o los parámetros claros de cuál va a ser la sanción por uno y otro y para cerrar, ajustar el tema de las horas en que se deba reportar el desistimiento o el aplazamiento de dicho vuelo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representante Moreno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente una Moción de Orden.

Presidente. Yo creo que ya hemos dado una suficiente ilustración del tema y creo que es oportuno que procedimentalmente, escuchemos a los representantes de las empresas aéreas que estén aquí presentes si lo están, sino que procedamos al ejercicio de lectura del articulado para entrar en esa discusión concreta y podamos avanzar frente al tema Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante.

Representante Crissien, usted comentó que había una persona o qué cargo ocupa pero...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

El señor Gilberto Salcedo y es el Presidente ejecutivo de ATAC (Asociación Colombiana de Transporte Aéreo).

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

¿Se encuentra presente el señor Gilberto Salcedo?

Declaramos sesión informal señora Secretaria. Representante Fabio Arroyave.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:

Yo quisiera que se ambientaran 2 temas que son claves en este debate doctor Eduardo y lo doy como una recomendación para evitar entrar en el escenario.

Cuando estamos hablando de un proyecto de ley que tiene injerencia en el tema nacional, porque podrían suceder asuntos de compañías o empresas o compra de tiquetes que tienen una regulación de carácter internacional yo quisiera que tuviéramos mucho cuidado con esa precisión y solamente estamos hablando de temas para que podamos hacer la precisión y no entrar, porque escuché a alguien platear sobre los tiquetes internacionales y vamos a tener que mirar ese tema, es el primer elemento... estamos hablando ese tema.

El segundo tema que quiero señor Presidente, es que yo estoy de acuerdo que aprobemos este proyecto hoy; en las condiciones que se han, con las proposiciones que se van a presentar y que lo enriquezcamos en el proceso que vamos a tener para sacarlo para segundo debate.

Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante Arroyave.

¿Quiere la Comisión Tercera de Cámara declararse en sesión informal?

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Tiene la palabra el señor Gilberto Salcedo, Presidente de la Asociación de Transporte Aéreo, tiene 5 minutos y 2 minutos...

Director Ejecutivo de ATAC (Asociación del Transporte Aéreo en Colombia), señor Gilberto Salcedo Ribero:

Presidente gracias, Representante Crissien muchas gracias, señores Representantes.

Les agradezco mucho este espacio y yo quisiera hacer algunas apreciaciones frente a las implicaciones y el impacto mismo del proyecto de ley. Creo que para poder tener una aproximación certera sobre las implicaciones de la iniciativa, hay que decir varias cosas; primero, creo que el país no puede negar un proceso de democratización de servicio, que se ha surtido durante la última década de una manera exitosa, bien lo mencionaban acá, no es menor lo que ha sucedido en Colombia, hemos pasado de aproximadamente 10.8 millones de pasajeros en el año 2003 algo cercano a los 30 millones de pasajeros el año pasado. Es decir, aquí lo que ha habido realmente es un cambio en el modelo de negocio, que ha viabilizado la democratización del servicio y hago énfasis en el cambio de negocio porque precisamente este tipo de iniciativas, si no estoy mal Representante Barguil, hace unos minutos decía que no tenía una incidencia en el modelo de negocio desde la perspectiva de las aerolíneas y de la asociación que represento. Sin duda alguna sí tiene una implicación en el modelo de negocio y si me lo permiten les voy a explicar a continuación en qué consiste.

Y de hecho me excuso de antemano por no haber sido más, no haber suministrado más información frente a este tema, pero hoy en día el modelo de negocio cambió de la siguiente manera, anteriormente ustedes saben existían 2 tarifas, una económica y una tarifa en una cabina privilegiada que podía hacer negocios en primera clase. Antes no importaba quién financiaba los costos de un avión, sencillamente se pagaban unos tiquetes supremamente caros a razón de las personas que ocuparan esa aeronave, ese modelo de negocio cambia en la medida en que las aerolíneas a través de unos sistemas de predicción, en los cuales fijan hoy, hoy se puede estar perfectamente preparando una ruta de febrero o de enero del próximo año y precisamente para saber cuál es ese nivel de predictibilidad que podemos tener en las tarifas y de ocupación en las aeronaves se formulan una serie de tarifas súper promocionales

es día de hoy y arranca la venta; en la medida que la demanda va reaccionando se van cumpliendo una serie de ciclos que van aumentando, las tarifas hasta encontrar las mayores tarifas cercanas al momento de la realización del vuelo, esa es la mecánica del negocio.

¿En qué consiste el modelo del negocio? Básicamente en tener certeza en el ingreso acompañado de unos niveles de ocupación altos ahora sí nos importa cuánta gente viaja en un avión y ahora sí nos importa tener no solamente diversidad de tarifas sino diversidad en los niveles de servicio.

Cuando uno se aproxima con una iniciativa de estas, que lo que está tratando de viabilizar precisamente o bien la postergación, o bien como lo mencionaba el doctor Ciro, el tema del endoso, allí empieza a perderse la certeza, frente a la ocupación y frente al ingreso del negocio y hago énfasis aun cuando suena un discurso muy empresarial y muy desde las aerolíneas, si cambiamos este tipo de condiciones va haber un impacto en las tarifas y no lo digo yo, ya ha habido ejemplos a nivel internacional, el caso de Rusia. En Rusia el propio parlamento ruso expidió una ley en el año 2007 en donde permitía unas condiciones de retractar de las personas que lo único que ocasionó fue básicamente un impedimento en la aerolíneas nacionales rusas, de tener una forma de negocio certero y la forma de cubrirse fue aumentando las tarifas, del año 2007 al año 2014, el aumento de tarifas osciló entre...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Un momentico pero está colocando un ejemplo, de un país que es supremamente diferente al nuestro y no colocando el ejemplo de Perú que las tarifas bajaron y no es justo que coloque ese ejemplo en este momento.

Director Ejecutivo de ATAC (Asociación del Transporte Aéreo en Colombia), señor Gilberto Salcedo Ribero:

Perdón Representante, pongo el ejemplo de Rusia básicamente porque es un país que tiene incluso unas condiciones de competitividad en sus aeropuertos, en sus costos muchísimos mayores a los de Colombia y mucho mayores también de los del Perú y dicho sea de paso, el tema de Perú es específico, es un tema absolutamente aislado y digamos que es puntual lo que sucede en este país, por eso me atrevo a hacerlo, obviamente considerando que es algo que está sucediendo definitivamente en el vecino país.

Como les decía entonces es un negocio al final del día que además de tener unos estándares y una forma de planear su ingreso y planear su situación se trata de un negocio global, es decir y no era menor la pregunta que hacia el Representante respecto a las implicaciones internacionales, en el caso ruso llegaron incluso a la conclusión que solamente era aplicable para las aerolíneas que tenían asiento nacional, lo que creó definitivamente una diferencia competitiva entre las diferentes aerolíneas.

Sumado a esta situación creería y consideraría porque no quiero demorarme en la explicación. Esta iniciativa por lo menos en la parte que consideran

como los beneficios o la protección al pasajero, sin duda alguna estaría desincentivando el cumplimiento; las multas no tienen una, seguramente habría cosas que mejorar Representante y yo creo que uno no puede posar de infalible en términos del servicio, porque cualquier entidad de prestación de servicios públicos y no públicos tienen errores, tiene fallas y tiene oportunidades de mejora, sin duda alguna.

Pero no podemos caer en el juego que por corregir la falla, terminemos cometiendo un mal mayor que afecte al mismo pasajero, los que menos y se los digo con desprendimiento, a las personas que menos les interesa maltratar, es a las aerolíneas. Es que nosotros vivimos de los pasajeros, de hecho hoy en día y digamos este tipo de discusiones, uno las tiene que tener con cifras en la mano y ahora la representante de la Aeronáutica Civil se los puede corroborar, en lo corrido del presente año el número de quejas por pasajero que van a llegar alrededor de los 31 millones de pasajeros este año, solamente se acerca un porcentaje cercano al 0.03% del tema de los pasajeros.

En este mismo sentido finalmente lo que les quiero decir, parte de esta multiplicidad de tarifas de esta multiplicidad de ofertas que hay hoy en día en el mercado tenemos 21 operadores internacionales que de hecho ya son 22, 3 operadores regionales que operan en los mercados menos poblados, tenemos 3 aerolíneas que no pasa además en el continente, que tiene competencia por el mercado doméstico más un low cost (bajo costo), una aerolínea de bajo costo que está halando los costos de manera muy importante.

Aquí lo que les quiero decir es la lógica tarifaria que involucra 2 cosas, uno; para poder ofrecer precios exequibles, se trata mejor dicho a mayor restricción mejor será el precio y talvez podemos hacer un esfuerzo en el tema de información, para que la gente sepa cuáles son las condiciones, pero no puedo dejar de advertir estas implicaciones no sin antes y finalizando Presidente si me lo permite, 30 segundos lo que le solicitaríamos desde el sector aéreo son básicamente 3 cosas para contemplar en esta iniciativa: Primero ratificar que hay un principio de especialidad, este modelo de negocios no es igual al de la venta de las neveras, ni al de otros tipos de servicios, que tienen particularidades distintas por lo que les explicaba hace unos minutos. Segundo, que si se llegase a probar por un segundo estas medidas de protección se excluyen explícitamente las tarifas de orden promocional, es decir gracias a las tarifas promocionales es que hay una magnificación del servicio y en este sentido le solicitaría muy respetuosamente esto.

Finalmente consideramos efectivamente, que dentro de las oportunidades de mejora tenemos claramente que enfatizar, subrayar los niveles e información de comunicación que favorezcan ese tipo de relación con el pasajero, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Doctor Gilberto Salcedo, ¿quiere la Comisión volver a sesión formal?

Representante Cárdenas tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Yo creo que estamos ante un fenómeno típicamente estadístico.

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

No, no, no; discúlpeme doctor, toca volver a la sesión formal para las preguntas por favor Representante...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

¿La Comisión se declara en sesión formal?

Hace uso de la palabra la Secretaria General Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Presidente. Me adelanto a una cosita de pronto para responder los planteamientos hechos por el doctor Gilberto. Cuando uno compra un ticket aéreo uno compra un servicio de transporte, uno no compra una obligación, es uno de los puntos cruciales que el servicio de transporte, es un "servicio" no una obligación, por lo tanto uno tiene el derecho a modificar y a retractarse como, no es una obligación que tienes que quedarte con el ticket y si no lo pierdes como lo decía Óscar Darío, es un servicio que estás adquiriendo.

Segundo ese tema de la Aeronáutica Civil que hasta el día de hoy vienen a hablar antes del proyecto, después que ha estado varios meses presente, que el 0.064, yo le hago una pregunta aquí a los compañeros; aquí somos 30 miembros de la Comisión Tercera cada uno hacemos 8 viajes en el mes, son 240 tickets aéreos, ¿cuántas veces han tenido estos problemas y cuántas veces de esos problemas que han tenido, han puesto una queja? Por lo menos en mi caso nunca, ¡nunca ponen la queja porque eso no sirve para nada! Esa estadística es solo una estadística mentirosa, porque eso no tiene ninguna explicación, porque cuando usted va al aeropuerto y el vuelo suyo sale a las 7 y 40 y llega y usted pierde el vuelo y tiene que coger el vuelo de las 9 y media de la noche a usted le cobran la tarifa diferencial y le cobran la penalidad.

Pero si es el vuelo de la 7 y 40 de la noche, sale a las 10 de la noche a usted no le negocian absolutamente nada, solamente le dicen, ¡"pedimos disculpas"! Solamente le piden disculpas, por lo tanto le digo esas quejas no sirven para absolutamente nada, no hay ningún tipo de compensación por parte de la aerolínea cuando si es cierto que no siempre la falla la presenta la aerolínea, porque hay factores meteorológicos climáticos, hay factores de control del aeropuerto, inclusive de la misma Aerocivil pero no siempre la culpa la tiene la aerolínea pero en algunos casos sí la tiene, digamos que lo tiene en el mismo porcentaje pero sí tiene la culpa muchas veces. Quería dejar esa consideración a los compañeros.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante, el Representante Cárdenas tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias.

Yo creo que lo que estamos es frente a un tema puramente estadístico, es decir probabilístico, nos dicen que el negocio se monta sobre la base de unas proyecciones que son típicamente estadísticas y quisiera preguntarle cuáles son los porcentajes que se obtienen y ustedes ya tienen que tener eso establecido para poder hacer esas proyecciones de gente que por A o B circunstancia, desiste o modifica la ruta o los horarios de los tiquetes, y segundo, qué es lo que los lleva a ustedes a inferir que el tamaño de la penalización debe ser ese para cubrir efectivamente esos cambios que de alguna manera alteran las proyecciones inicialmente hechas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Yo creo que hagamos las preguntas cada uno y él va tomando nota, doctor Gilberto y después respondemos.

Representante Ciro Ramírez tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente.

Señor Salcedo si no estoy mal, muy acertadas sus palabras y le agradezco su intervención, si me escuchó en la mía yo quería hablar de un tema específico y es lo que trata cualquier cláusula penal en un contrato, el incumplimiento de una cláusula contractual siempre se ha hablado de la proporcionalidad y el incumplimiento y usted tiene toda la razón en cuanto a que no queremos perjudicar tampoco a las empresas de transporte aéreo, tampoco es llegar a ese nivel.

Pero si hay una proporcionalidad en el incumplimiento, si hay una predicción en la oferta de tarifas impuestos en un vuelo, eso se acomodará a unas tarifas que irán subiendo según se acerque la fecha y así ha funcionado en los últimos años según tengo memoria en estos momentos; pero ha habido algunos casos, cuando se cobra el diferencial de los que usted pagó a la nueva tarifa pero hay otros casos también en la que no hay ninguna proporcionalidad porque ya son cobros exagerados, además de la tarifa por la que se paga, que es una tarifa fija que siempre se paga, que no recuerdo si es 100 mil, 150 mil, dependiendo la empresa de transporte aéreo, no recuerdo en este momento más a diferencia de la tarifa del tiquete.

Yo lo que digo es proporcionalidad; miremos alternativas que podemos encontrarlas, para que podamos tener éxito con ese proyecto de ley y obviamente también haya un consenso dentro de las empresas de transporte aéreo, ¿por qué? Lo que se pide es proporcionalidad y hablo muy bien de esta

palabra porque se puede llegar a un consenso con las empresas de transporte.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Representante Christian Moreno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Yo creo que el proyecto de ley está muy bien enfocado y la apreciación que han realizado los colegas busca que ese enfoque permita que todo el proceso, el procedimiento legislativo permita que el proyecto pueda mejorar y se pueda enriquecer.

Yo tengo varias observaciones, yo sí creo que el cobro que viene realizando en esas penalidades o en esas sanciones las empresas, viene siendo excesivo y viene abusando como lo ha explicado en el ejemplo el doctor Barguil del bolsillo o de las condiciones reales de los usuarios.

Segundo, hablando de la proporcionalidad de la que tanto hablan los colegas no sé por qué dicha proporcionalidad no se aplica por ejemplo en el caso, y para poner un ejemplo real, en el caso de quienes tenemos tarifas ejecutiva y de pronto por las circunstancias del vuelo ya uno va a buscar la tarifa y uno encuentra que la tarifa no está y le toca a uno irse en la tarifa normal, porque la proporcionalidad funciona cuando es a la inversa, es decir, a mí me sucedió hace unos días que no encontré la tarifa ejecutiva y me tocó viajar en la tarifa correspondiente y lo que entregan como valor por no tomar la tarifa son 80 mil pesos y lo que observa uno, que entregan o que le toca pagar a un usuario normal, le tocaría pagar a uno por cambiar de tarifa es mucho mayor porque esas proporcionalidades si se aplican cuando le toca al cliente o al usuario asumir el cambio de tarifa por qué no se ve reflejada cuando el cambio de tarifa beneficia a la empresa de transporte; lo segundo a lo que quería hacer relaciones específicamente con una proposición que hicimos y que quiero que pueda ser estudio y objeto de análisis por los Congresistas y los colegas de la Comisión Tercera.

Yo creo que el tiempo con anticipación al que se le debe hacer referencia o al que se le debe dar aviso a la empresa de transportes debe ser incluso es mucho menor de 48 horas y por eso propuse que fuera no menor a 24 horas; porque siento que es un tiempo prudente y creo que en 24 horas las empresas pueden encontrar, primero esa tarifa con quién cubrirla porque lo que demuestran las condiciones del servicio es que hoy cada vez más los usuarios terminan utilizando el servicio de transporte, y segundo porque es más garantista para el consumidor, debido a que tiene un tiempo mucho mayor por si sus circunstancias de vuelo presentan algún tipo de condiciones que impiden o que lo lleven a que tenga que hacer un cambio o que le corresponda hacer modificaciones en su itinerario de vuelo.

Esas dos observaciones quería presentar y espero que puedan ser estudiadas por parte de la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Representante Housni.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Gracias, señor Presidente.

Yo creo que ya hay suficiente ilustración, aquí nosotros tenemos certeza de nuestra posición por supuesto, el representante de las aerolíneas no iba a darnos la razón. Creo que debemos ya pasar a aprobar el proyecto, nosotros ya sabemos qué consideraciones tienen ellos, ya sabemos la de nosotros y podemos seguir discutiendo este proyecto en adelante, pero creo que el mejor mensaje que pueda dar esta Comisión a las aerolíneas, es que también no vamos a dejar que ellos establezcan todas las reglas del negocio de la aviación que es el negocio de los pasajeros de Colombia, no el negocio de las aerolíneas.

Presidente yo le solicito que pasemos a votar el proyecto, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Representante Crissien, tiene algo para aclarar del proyecto.

Señora Secretaria artículos y proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Como lo mencioné anteriormente, el proyecto consta de 3 artículos y el único artículo que no tiene propuesta es el artículo 1º y lo puede someter a consideración, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

En consideración el artículo 1º del proyecto, doctora.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz:

Para el artículo 1º solicito se tenga en cuenta otro verbo acción como está “postergar”, entonces colocamos postergar, desistir y donde termina la palabra...para dejarlo todo en 24 horas, ¿puedo pasarla por escrito?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Presidente. Yo creo que todas las proposiciones que están ahí llevan el visto bueno de los compañeros y por supuesto del coordinador ponente, pero yo sí pediría de pronto para que construyamos mejor el proyecto leamos las proposiciones, las dejemos como constancia para que las podamos incluir en el texto y nombre usted por favor 2, 3, 4 ponentes más para que enriquezcamos el proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Señora Secretaria, por favor leer las proposiciones.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Doctora Elda Lucy, mientras las voy leyendo para que usted vaya elaborando la proposición, porque se tiene que pasar por escrito.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Moción de orden, Presidente.

Yo creo que podemos pasar a votar el artículo 1º que no tiene ninguna proposición...no, no, es con relación al artículo 2º que ya le hice la corrección, votemos el artículo 1º, miramos las proposiciones que entiendo todas se refieren al artículo 2º, abrimos la discusión de la misma y vemos si la dejamos como constancia o hacemos las modificaciones en discusión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Señora Secretaria, verifique si son del artículo 2º las proposiciones.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Las proposiciones son del artículo 2º y existen 3 propuestas de artículo nuevo.

Señor Presidente, bueno Representante, 4 propuestas de artículo nuevo señor Presidente, ponga en consideración el artículo primero, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

En consideración el artículo 1º, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el artículo 1º?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Artículo 2º, señor Presidente, por su orden, me permito dar lectura a las propuestas de modificación del artículo 2º.

Artículo 2º. Agréguese un nuevo artículo a la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor el cual quedará así:

“Artículo 48-1. Garantía a los usuarios de transporte aéreo de pasajeros. Los consumidores del servicio de transporte aéreo nacional, que adquiera su tiquete por medios electrónicos, no tradicionales o a distancia, podrán postergar la realización de este servicio en las mismas condiciones pactadas y teniendo en cuenta lo pagado, debiendo comunicar previamente al proveedor del servicio de transporte con una anticipación no menor a 48 horas de la fecha y hora prevista para la prestación del servicio. Los consumidores deberán pagar únicamente la diferencia tarifaria del servicio, en caso de existir. Durante el proceso de compra del servicio de transporte aéreo, el transportador o agencia de viajes dependiendo de quien realice la venta deberá informar al usuario sobre las condiciones del transporte respecto a reservas y cancelaciones, adquisiciones de tiquetes, tarifas y sus condiciones, limitaciones de equipaje, elementos que no se puedan transportar y en general

los derechos, deberes, restricciones y requerimientos que debe cumplir el pasajero para que le presten un adecuado servicio de transporte aéreo”.

Parágrafo 1°. Derecho de retracto para los tiquetes aéreos. De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 25 de la Ley 1558 de 2012 y el artículo 3° del Decreto número 1097 de 2014, las reglas contenidas en la Ley 1480 de 2011 y en especial aquellos relacionados con el ejercicio del derecho de retracto se aplicarán supletoriamente las normas especiales que regulan los servicios aéreos primando en ese caso la aplicación de las disposiciones contenidas en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia. No obstante, las empresas que prestan el servicio público de transporte aéreo de pasajeros en Colombia deberán fijar políticas para posibilitar errores por parte de los pasajeros que compren los servicios aéreos o a través de canales remotos, métodos no tradicionales o a distancia.

Estas políticas deberán registrarse ante la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil de Colombia, siguiendo los parámetros establecidos en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC).

Firma el Representante *Eduardo Crissien Borrero*.

Al respecto señor Presidente y pidiendo las proposiciones pertinentes al artículo 2°, uno: todos son modificatorios del artículo 2°. En ese orden de ideas y tal como lo ordena la Ley 5° no hay proposición sustitutiva de sustitutiva. La única que podría yo darle curso en este momento es a la primera radicada en el tiempo que es la del doctor Crissien; por cuanto las otras proposiciones, modifican el artículo 2° o sea las otras proposiciones al artículo 2°. Presidente y señor Ponente usted tomará la decisión de, o se deja para segundo debate, se nombra una subcomisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Quedaría como constancia. Continúe Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Le sigo dando lectura: Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, el cual quedará así: Agréguese un nuevo artículo a la Ley 1480 del 2011, el cual queda redactado así:

“Artículo 48-1. Garantía de protección a los usuarios de transporte de pasajeros. Los consumidores de servicio del transporte aéreo nacional podrán postergar la realización de este servicio en las mismas condiciones pactadas y teniendo en cuenta lo pagado debiendo comunicar previamente el proveedor de servicio de transporte con una anticipación no menor a cuarenta y ocho (48) horas de la fecha prevista para la prestación del servicio. Los consumidores deberán pagar únicamente la diferencia tarifaria del servicio. Hasta ahí va la propuesta doctora Lina María.

Y la otra es: Agréguese un artículo nuevo a la Ley 1480, o sea esta sería también una sustitutiva: Garantía de protección a los usuarios de transporte aéreo de pasajeros, consumidores de servicio de transporte aéreo nacional podrán postergar la

realización del servicio en las mismas condiciones pactadas y teniendo en cuenta lo pagado, debiendo comunicar previamente al proveedor de servicio de transporte con una anticipación no menor a 24 horas de la fecha y hora prevista para prestación del servicio, los consumidores deberán pagar únicamente la diferencia tarifaria del servicio en caso de desistir.

Parágrafo 1°. Derecho de retracto para los tiquetes aéreos nacionales. Por imperio de la ley se entenderá que lo dispuesto en el artículo 47 de la presente ley cobija también el contrato de transporte aéreo nacional de pasajeros y su facultad está regida por lo dispuesto en el artículo mencionado.

Firma el Representante *Christian José Moreno*.

Señor Presidente y según como han tomado decisión en pleno, quedan como constancias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias. Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, yo le quiero sugerir a la Comisión, lo que debemos es si ya tenemos claridad, ejemplo del endoso de los tiquetes, y hay una persona que está aquí, que puede explicarlo en 2 minutos, la sometemos a votación y si la queremos negar, la negamos y si no la aprobamos, Doctor Crissien y salimos con el proyecto ya, ¿para qué la dejan como constancia y discusión?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

¿La proposición de quién? ¿De Fabio Arroyave?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí ...ejemplo...la....

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Ramírez:

El doctor Fabio Arroyave, mi persona decimos juntarla en una sola proposición que se trata sobre el endoso, decimos juntar las proposiciones y presentamos una sola sobre el endoso. ¡Yo creo que la ponga a consideración por lo menos a votarla y el resto sí se deja como constancia!

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representante Lucy Contento.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz:

Presidente, en ese mismo sentido yo creo que hay un acuerdo y además la resolución de la Aeronáutica está hablando que para desistir del tiquete son 24 horas, nosotros para postergarlo no podemos colocar 48 horas. Entonces si estamos de acuerdo y es un tema ya superado, por qué no de una vez la ajustamos, ingresar postergar y dejarlo en 24 horas para el artículo 2° incluido el del endoso en el que

por los que todos hemos intervenido y estamos de acuerdo y no dejar las cosas tan retrasadas en la Comisión, entonces a ver Presidente si usted somete a consideración el artículo 2º, en lo que ya nos hemos puesto de acuerdo realmente y es que si damos opción de las 24 horas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

OK. Para facilitar el trámite legislativo, debido a que hay una proposición inicial, yo retiro la proposición que presenté modificando el artículo 2º. La retiro para que pueda ser sometida la proposición de los compañeros, yo la retiro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representante Eduardo Crissien, pero no quedarían como constancias las otras.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Pero, a ver, quedaríamos en las mismas circunstancias, las dos proposiciones presentadas por la doctora Lina Barrera y Christian José Moreno, son sustitutivas del artículo 2º, tengo que someter a consideración la primera y si es negada continuamos con la 2ª y si es aprobada queda aprobado el artículo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero Secretaria, las otras...la doctora Lina dice...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Doctor Óscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Secretaria, yo creo que nos estamos enredando en una cosa elemental, es que no las tome como sustitutivas del artículo 2º, porque los temas que trata una y la otra son distintos, lo puede tomar inclusive como párrafos del artículo 2º...no ¡perdónenme! Es que la proposición suya de retracto es distinta a la proposición de ellos de endoso, entonces no es la una, ni es la otra, son las dos, el mecanismo es: si la presentaron como sustitutiva del artículo 2º, le borra eso y simplemente se colocan como agregados al artículo 2º por la vía de un párrafo o en último caso como artículo nuevo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante.

Yo quiero que la Secretaria me explique si se puede o no se puede porque si no vamos a cometer un error.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Es muy fácil como lo plantean ustedes, pero con técnica legislativa es imposible que ustedes aprueben una proposición donde se modifica o se agrega un artículo, todas son iguales en una medida o en otra

cambian. Lo mejor sería que se reunieran las dos proposiciones y aprobaran porque entonces cuando yo vaya a hacer el texto ¿cuál pongo, en el artículo 2º?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representante Crissien.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Presidente, yo pido la solidaridad de los compañeros, yo creo que aquí el consenso es que todos estamos de acuerdo con el proyecto, hay que afinar el articulado en uno u otro sentido de acuerdo a lo que han planteado, los compañeros.

Yo por eso solicite en el principio que dejáramos, todas las proposiciones como constancia para poder entre todos hablar de lo que colocó, y poder formar un articulado que estemos de acuerdo todos y así salimos de este escollo legislativo, dejarlas como sustitutivas y presentarlas para la ponencia para segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Yo diría que hacer una subcomisión, integrada por los Representantes que firman, Representante Fabio Arroyave.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:

Es el llamado que hace el ponente y autor del proyecto, pero yo no puedo permitir que se encauce el artículo en la proposición nuestra, en el artículo 2º.

Que quede claro que nosotros estamos proponiendo un artículo nuevo, que habla sobre el tema del endoso; ese lo podríamos votar y si usted lo considera; porque es que es más, tiene que ver con eso; ¿sí?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

En ese orden de ideas el doctor Fabio tiene razón, porque él presentó las proposiciones como nuevas. Tengo 1, 2, 3 artículos nuevos que podría usted someterlos a consideración, dejar el articulado tal como está y someter a consideración las proposiciones de artículos nuevos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Barguil Assis:

Votan los artículos ya, con constancia de los otros y vamos al articulado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Por favor darle lectura, señora Secretaria...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Discusión del artículo 1º, fue la primera que pidió la palabra, fue la doctora Lucy.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

El artículo 1º ya fue aprobado, doctor. Vamos para el 2º, los nuevos si no generan ninguna discusión y se aprueba el articulado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Señora Secretaria, sírvase leer los artículos...

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Parágrafo nuevo. La penalidad generada por la aerolínea por la cancelación de la reserva, por parte del pasajero será de 3.5% del valor total del tiquete comprado.

Firma el Representante *Jaime Serrano*.

Artículo, modificar el tiempo de modificar previamente... esta es de la doctora Lucy, esta va para el artículo 2º, entonces esta quedaría como constancia; en razón a lo dispuesto en la Resolución número 02501 del 6 junio de 2013 expedido por la Aeronáutica Civil en el número 3.10.1.6. información sobre los cambios, la doctora pide la modificación en el tiempo, este es el artículo 2º.

Artículo nuevo. *Derecho a endosar o ceder los derechos sobre un tiquete aéreo nacional.* Los consumidores del servicio de transporte aéreo podrán endosar o ceder el tiquete de servicio en las mismas condiciones pactadas y teniendo en cuenta lo pagado, previo aviso lo pagado, previo aviso al proveedor del servicio de transporte, con anticipación de 48 horas previstas para la prestación del servicio sin que ocasione al consumidor pago alguno. Esto también pertenecerá al artículo 2º... ¿no? okey, como nuevo señor Presidente, ya leí las dos proposiciones y falta la del doctor Óscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Doctor Óscar Darío puede leerla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En la misma dirección del artículo de los que piden el endoso, el doctor Fabio, el doctor Ciro, el doctor Germán Blanco y todos los que lo han firmado, ¿cuál es? ¿qué es lo que endosa uno? uno no endosa sino títulos valores, es que eso es, un título, un tiquete es un título valor; el artículo nuevo que se propone aquí, Presidente dice lo siguiente, artículo nuevo: Cuando un usuario del transporte aéreo adquiere uno o varios tiquetes y por cualquier razón no los utilice, un año después de la compra, la empresa aérea le entregará un bono que refleje ese saldo a favor, el cual deberá ser utilizado por el beneficiario dentro del año siguiente a su entrega. La compañía podrá deducir un porcentaje del valor a título de costos administrativos.

¿Quién determinará eso? Habría que agregarle a través de un reglamento por parte de la Aeronáutica Civil; no... no podría ser... ¿pero eso lo fija la Aeronáutica vía reglamento o fijamos nosotros el porcentaje? Sería un porcentaje no superior al 10%.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Moción Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Barguil Assis:

Yo le pediría a su Señoría que ordenara el debate, aquí hemos solicitado desde hace rato, Presidente y pareciera que se hubiera aprobado, a excepción del artículo del endoso, se iban a votar los artículos y las otras proposiciones quedaban como constancia, porque son temas importantes pero que requieren discusión y yo creo que aquí hay consenso de no perder la oportunidad de aprobar el proyecto, todos esos temas Presidente déjelos como constancia, vote y al final ponga en consideración el artículo de los endosos, le pido Presidente que ordenemos de esa manera el debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante, Representante Crissien.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Yo sí pido que el objetivo del proyecto, es eliminar las penalidades y la proposición del doctor Serrano le pone una tarifa del 3.5% de penalidad, yo sí solicitaría que retiren esa proposición, y como constancia, usted retírela.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Doctor Serrano. Secretaria queda como constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Quedan todas como constancias, vamos a leer la proposición del endoso, solicitada por Fabio, Ciro, Germán y los demás compañeros.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

La propuesta de endoso ya fue leída. Presidente, en ese orden de ideas y en vista de que no hay propuestas, le sugiero respetuosamente, votar el artículo 2º, el artículo 3º y la proposición que acabo de leer, de parágrafo nuevo de derecho a endosar firmada por los 4 Representantes, en bloque señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

En consideración los artículos 2º y 3º, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los artículos del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobados, el artículo 2º, el artículo 3º, el artículo nuevo de endoso, señor Presidente, y los artículos 2 y 3 como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señora Secretaria, Representante Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Las constancias es cuando no estemos de acuerdo y aquí todos estamos de acuerdo de que cuando uno no utiliza el tiquete le deben devolver la plata o darle un saldo a favor o un bono, en ese estamos de acuerdo, no se ha aprobado, atendiendo las solicitudes de ustedes mismos, dijimos que los costos administrativos no pueden ser superior al 10% que se le va a agregar, si en esos términos ¿quedó aprobado, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

No señor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Por eso...

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente.

Someta a consideración nuevamente para dar claridad al Representante y quede en cinta lo que acabamos de aprobar, el artículo nuevo como lo leyó el Representante Óscar Darío Pérez.

Señor Presidente sería el artículo 2º, el 3º y los dos artículos nuevos, el del endoso y el que leyó el Representante Óscar Darío Pérez. Señor Presidente puede someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

En consideración los artículos 2º y 3º, las proposiciones nuevas; se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los artículos del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobados, el artículo 2º, el artículo 3º, las 2 propuestas nuevas, señor Presidente; título.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Señora Secretaria, proceda a dar lectura al título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se agrega un artículo a la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

En consideración el título del proyecto y el querer de esta Corporación que este proyecto pase a

segundo debate; se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el título del proyecto y el querer de la Corporación que pase a segundo debate?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título, señor Presidente y el querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate, dejando constancia en la Secretaría que las proposiciones presentadas quedaron como constancias para segundo debate.

Señor Presidente por su orden y en atención al artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 2003. Me permito anunciar el Proyecto de ley número 163 de 2014 Cámara, 125 de 2014 Senado, *por medio de la cual se establecen alternativas de financiamiento para la Rama Judicial*, para ser votado el día de mañana miércoles 3 de diciembre en el Recinto de la Comisión Tercera en Sesión Conjunta de las Terceras de Cámara y Senado, ya les presentaron las conjuntas como yo les dije a ustedes, que le iban a presentar conjuntas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Doctor Barguil.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Barguil Assis:

Presidente, le solicito hay un segundo proyecto en el tema financiero que lo someta a consideración, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

En ese orden de ideas y como quedó aprobado el Orden del Día, Proyecto de ley número 036 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, reportes en centrales de riesgo y se dictan otras disposiciones* la ponencia para primer debate radicada en la *Gaceta del Congreso* número 603 del 2014 la cual fue remitida con suficiente oportunidad a cada uno de los Congresistas de esta Comisión.

Señor Presidente, leído el siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representante Barguil, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Barguil Assis:

Gracias, Presidente.

Con la venia suya y con el respeto de mis compañeros hacer una intervención de fondo, quiero contarles que esta iniciativa que ya cuenta con la firma de la mayoría de los colegas y es de autoría de varios de los colegas que aquí estamos

de los distintos partidos, tratamos de hacer un consenso, escuchamos a los gremios, aquí está incluso Asobancaria y revisamos Presidente unas modificaciones de redacción en los artículos pero quiero valorar el esfuerzo que se hizo conjunto con todos los partidos, además con los gremios y quiero decir hoy que hay un gran clima y que hoy, ya los gremios no se oponen cuando uno trata la iniciativa sino que presentan propuestas para enriquecer el debate y que nosotros escuchamos por supuesto como le corresponde al Congreso; pero en definitiva son 4 puntos:

Primero, que las cuentas que están inactivas después de 2 meses o embargadas no les sigan cobrando el costo de manejo, sobre eso creo que hay consensos incluso los establecimientos financieros lo han aceptado.

Segundo, que en todas las cuentas de ahorro haya el reconocimiento de una tasa de interés, aquí denunciamos que muchas cuentas en la mayoría cuando no hay saldos mínimos, la tasa de interés que le reconocían al usuario era de 0 (cero) eso es una vergüenza, entonces a partir de esta Ley en todas las cuentas de ahorro habrá reconocimiento de tasa de interés, valor que incluso el sector financiero haya afectado y ahora se meta la mano en el bolsillo para darle un reconocimiento en las cuentas de ahorro.

Tercero, los saldos mínimos, que la gente pueda retirar toda su platica, por allí unos detractores salieron a decir que íbamos a volver ¡monedero! No señor, cuando no se pueda a través de cajero que la gente se pueda acercar a la oficina y sacar todo su saldo; pero que la gente pueda retirar la totalidad de su dinero porque es de los usuarios no de los bancos, no hay razón de ser que a uno lo obliguen a dejar 10.000 pesos o 20.000 pesos en la cuenta.

Y cuarto, en la propuesta del no reporte que trae unas modificaciones, vamos a ir avanzando; que no afecte las deudas pequeñas y se habla también que un reporte no sea más del 20% del salario mínimo, pero cuando la deuda sea menos de ese valor aplique al 20% del valor que no supere ese porcentaje, para que las deudas pequeñas queden incluidas, ya les leí el artículo.

Les pido que me permitan votar la ponencia y en este artículo que sé que puede haber alguna discusión, lo dejemos de último para que se abra el debate, Presidente; le solicitaría abrir la discusión de la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante.

Señora Secretaria sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proposición:

Por lo expuesto anteriormente nos permitimos rendir ponencia positiva y en consecuencia solicitamos a los honorables miembros de la Comisión

Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 036 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, reportes en centrales de riesgo y se dictan otras disposiciones*. Con la modificación propuesta firman los Representantes Ponentes *David Barguil, Alejandro Carlos Chacón, John Jairo Cárdenas y Jaír Arango Torres*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señora Secretaria.

En consideración el informe con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señora Secretaria. El articulado señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente.

El proyecto en mención consta de 5 artículos y respecto al articulado, me han radicado en la Secretaría varias proposiciones de modificación al mismo, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Adelante Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Barguil Assis:

Hay 3 proposiciones.

Le solicito que el artículo 4° que es el de los reportes, con su proposición no se vote en bloque sino que lo dejamos para el final. Las otras 2 proposiciones son del artículo 1° y del artículo 3°.

La del artículo 1°, atendiendo una recomendación del gremio, nos pidieron que se hablara de entidades, que quitáramos establecimientos de crédito y se hablara de entidades financieras y vamos a acoger la proposición.

Y en el artículo 3° lo que se pide es que se cambie de redacción también, que no se hable de rentabilidad mínima positiva sino que se entregue una tasa de interés remunerativa mínima; no cambia en nada el sentido del proyecto Presidente, sino simplemente su redacción.

Solicito votar en bloque los artículos a excepción del 4° con sus proposiciones modificatorias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Señora Secretaria, sírvase darle lectura por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente y también aparte de las proposiciones que menciona el Representante Barguil, ponente y autor del proyecto existen 2 proposiciones de artículo nuevo, en ese orden de ideas señor Presidente, le doy lectura a la propuesta de modificación del artículo 1°.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Doctor Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Antes de entrar a leerlos, yo le quiero decir al doctor Barguil, para que quede como constancia. Yo soy el autor de la Ley de *habeas data*, la primera, la que desarrolló ese artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, que después de tantos años se seguía abusando de las bases de datos de los reportes negativos, gente que se quedaba allá de por vida, casi que cadena perpetua desde el punto de vista financiero.

Y ahí se impusieron una cantidad de cosas, fuentes de la información, titulares, sanciones, llegamos al título de sanciones y las sanciones son onerosísimas, a una entidad financiera que abuse o una entidad comercial o una entidad de telefonía celular le pueden imponer multas que pueden llegar en muchos casos a ser de 1.000, 1.200 millones de pesos. Y se han impuesto porque la Superintendencia de Industria y Comercio las ha impuesto y sabe quién es el beneficiario de las sanciones, eso se nos escapó a nosotros en esa ley y es que es para que nosotros lo metamos aquí para segundo debate, el beneficiario de las sanciones es el Estado y el usuario ve pasar la plata para el banco, cuando fue el perjudicado, cuando fue el que pasó la vergüenza en la fila o cuando fue el que no tuvo el crédito y porque no tuvo la oportunidad y se le perdió el negocio por estar reportado indebidamente en una entidad...en una central de riesgos.

Quiero dejar ese tema como constancia, a ver si de aquí al segundo debate, le podemos agregar alguna cosa que de las sanciones que se le impongan a las entidades bien sea financieras, comerciales o de servicio, el usuario afectado pueda participar como parte de esa sanción porque aquí lo que estamos haciendo es sancionando para beneficiar al Gobierno, al Estado, a la Superintendencia de Industria y Comercio y debe haber algún mecanismo para que ese beneficio, ese hecho generador de la sanción le llegue al usuario afectado.

Pero la voy a dejar es como, la discutimos para el segundo debate, en eso sí fui claro en el tema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Por favor leerlas, señora Secretaria, las proposiciones.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Modificativas al artículo 1°, los clientes de las entidades financieras podrán disponer de todo el dinero que tienen depositado en sus cuentas de ahorro o depósitos sin tener la obligación de tener un saldo mínimo, en este sentido las entidades facilitarán los mecanismos para este fin sin que el cliente incurra en costos adicionales, esta propuesta es del artículo 1°.

Y del artículo 3° señor Presidente, modifíquese el artículo 3°; las entidades financieras están en la obligación de reconocer a los usuarios una tasa de interés remuneratoria mínima en todas las cuentas de ahorro, durante el tiempo en que existan saldos a favor de los usuarios. Las 2 proposiciones las firma el Representante David Barguil Assis.

Con respecto al artículo 2° y el artículo 5° no hay propuestas y el artículo 4° está la observación que hizo el Representante David Barguil que no entendí. Entonces puede usted someter a consideración, señor Presidente, el artículo 1°, con la propuesta; el artículo 2° como viene en la ponencia, el artículo 3° con la propuesta del ponente y el artículo...el 5° no porque son vigencias y derogatorias, todavía no, porque hay 2 artículos nuevos, señor Presidente; 1°, 2°, 3°; doctor Barguil, el artículo 4° qué fue lo que usted dijo...

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Barguil Assis:

No, te parece que el 4° con la proposición, ¿lo podemos votar? El 4° con la proposición Presidente.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Entonces me toca darle lectura señor Presidente, artículo 4°: modifíquese el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, el cual quedará así:

Artículo 12. Requisitos especiales para fuentes. Las fuentes deberán actualizar mensualmente la información suministrada al operador, sin perjuicio con lo dispuesto en el artículo 3° de la presente ley.

El reporte de información negativa sobre el incumplimiento de obligaciones de cualquier naturaleza, que hagan las fuentes de información a los operadores de bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, solo procederá previa comunicación al titular de la información, con el fin de que este pueda demostrar o efectuar el pago de la obligación, así como convertir aspectos tales como el monto de la obligación o cuota y la fecha de exigibilidad. Dicha comunicación podrá incluirse en los estratos periódicos que las fuentes de información envíen a sus clientes.

En todo caso, las fuentes de información podrán efectuar el reporte de la información transcurridos veinte (20) días calendario siguientes a la fecha de envío de la comunicación en la última dirección de domicilio del afectado que se encuentre registrada

en los archivos de la fuente de la información y sin perjuicio, si es del caso, de dar cumplimiento de la obligación de informar al operador, que la información se encuentra en discusión por parte de su titular, cuando se haya presentado la solicitud de rectificación o actualización y esta aún no haya sido resuelta.

Parágrafo. Los reportes de información negativa o de incumplimiento de obligaciones a los cuales hace alusión el presente artículo, están limitados al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Que el saldo restante a la obligación al momento del incumplimiento sea mayor al veinte por ciento (20%) de la misma.

2. Que el valor total de la obligación sea mayor al veinte por ciento (20%) de un salario mínimo mensual legal vigente.

Firma el Representante *David Barguil Assis*.
Leída la proposición del artículo 4º, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Y con respecto de los artículos nuevos doctor, el artículo 1º, 2º, 3º y 4º señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Se ponen en consideración los artículos 1º, 2º, 3º y los artículos nuevos del proyecto y el artículo 4º; se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban el articulado del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobados los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y las modificaciones propuestas al artículo 1º, 3º y 4º, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representante Barguil.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Barguil Assis:

Presidente.

Yo acompaño el espíritu de los artículos nuevos, solo le daría una recomendación a mis compañeros. Ustedes saben los debates que se han dado cuando hablamos de gratuidad frente a servicios. Y les pido, incluso, nosotros con Fabio Amín, Hernando José Padaui, presentamos un proyecto de gratuidad que se hundió por términos. Invitaría incluso a miembros de otras bancadas nos puedan acompañar; es más, me comprometo a presentarle el borrador antes de radicar para que se pueda firmar de manera conjunta.

Pero que abramos un capítulo de gratuidad, aparte. Si mezclamos gratuidad con este otro proyecto, se nos puede terminar hundiendo este proyecto porque

eso sí genera debate y yo le pido que el espíritu de esta iniciativa no la toquemos, no la mezclamos con lo de gratuidad. Porque abrimos un debate que puede llevar a que se hunda como el pasado. Necesitamos que temas tan importantes, en el pasado se hundió lo de rentabilidad mínima positiva porque estaba mezclado con gratuidad, logro enorme.

Les doy el dato, hay 35 millones de usuarios de cuentas de ahorro que en promedio lo que reciben son 70 pesos de rentabilidades. Lo que reciben con esta ley todos van a empezar a recibir, ese es un logro enorme.

Yo lo que pido es que estas 2 iniciativas las dejen como constancias y las incluimos en el nuevo proyecto de gratuidad, para que no estén mezclados y no haya excusa y no le demos la herramienta a la banca para que se mueva y nos hunda esta iniciativa por contemplar estos temas de gratuidad que de pronto degeneran los consensos. Pero estando yo de acuerdo en el espíritu y acompañando los 2 temas para incluirlo en el nuevo proyecto, donde los invitaría desde ya a que no sean autores de la proposición sino autores de la ley correspondiente, le solicitaría eso a mis 2 compañeros.

Presidente con la venia suya y con la venia de la doctora Sandra y el doctor Jaime, para que quedaran como constancias lo pudiéramos incluir en el nuevo proyecto de gratuidad. Pero que quede como constancia.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Démosle lectura para que quede como constancia doctor Barguil, por favor.

Artículo nuevo. Las cuentas de ahorro que durante los últimos 3 meses, su saldo sea igual a 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes, estarán exentas del cobro de la cuota de manejo, de las tarjetas débito siempre y cuando el cuentahabiente titular posea una única cuenta en el sistema financiero.

Firma la Representante *Sandra Liliana Ortiz* que acordó con el ponente que quedara como constancia para segundo debate.

Artículo nuevo. El cobro efectuado por la consulta del saldo de cuenta bancaria por cajero electrónico no generará costo, ni descuento al titular de los productos, firma el Representante Jaime Enrique Serrano, que también acordó con el ponente dejarlo en constancia para segundo debate.

Artículo nuevo. Firmado por el Representante *Ciro Ramírez, Pierre García y Óscar Darío Pérez* y avalado por el ponente. Las sanciones a las que sean sometidas las entidades financieras, comerciales, de servicios entre otras deberán ser trasladadas a los usuarios que han sido perjudicados por la acción de estas entidades por desconocer la normatividad de *hábeas data*, que también queda constancia para segundo debate.

Leídas las proposiciones señor Presidente y en ese orden de ideas como no hay más propuestas, por favor someta usted a consideración el artículo 5º como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señora Secretaria. En consideración el artículo 5° del proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban el articulado del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el artículo 5°, señor Presidente como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Señora Secretaria.

Proceda a dar lectura al título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Proyecto de ley número 036 de 2014 Cámara, por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, reportes en centrales de riesgo y se dictan otras disposiciones, leído el título, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

En consideración el título del proyecto y el querer de esta Corporación para que este proyecto pase a segundo debate. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada; ¿aprueban los honorables Representantes, el título del proyecto y el querer de esta Corporación que pase a segundo debate?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título del proyecto de ley y el querer de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Señora Secretaria, sírvase anunciar los proyectos para la próxima sesión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Barguil Assis:

Deje todo aprobado, aprobemos y las proposiciones de debate.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente.

Por su orden me permito anunciar los proyectos que serán votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera en atención al Acto Legislativo número 01 de 2003.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, con respeto, yo no recuerdo, no, es que ya abrieron en Cámara, ni la intervención mía vale, ¡no se preocupe!

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente.

Proyecto de ley número 068 de 2014 Cámara, por la cual se autoriza emisión de estampilla pro hospitales de primer y segundo nivel de atención del departamento de Bolívar.

Proyecto de ley número 061 de 2014 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea Departamental de Boyacá para ordenar la emisión de la estampilla del fomento al turismo y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 099 de 2014 Cámara, por medio de la cual se crea la Estampilla Pro Desarrollo Construyamos Juntos un Nuevo Útica y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente anunciados los proyectos de ley que serán votados, discutidos en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

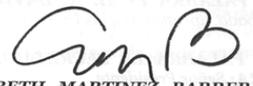
Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 9 de la mañana, sesión conjunta.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Se levanta la sesión a la 1:40 p. m.

RAYMUNDO ELÍAS MENDEZ BECHARA
Presidente Comisión Tercera Constitucional



ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

